Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Miércoles 16 de agosto de 1961 — Número 19.607

Secretaría de Aeronáutica

EMPLEADOS

SUELDOS. — AEROLINEAS ARGENTINAS. — **Ratifícanse resoluciones por el que se ajustan retribuciones al personal.**

DECRETO Nº 6.423. — Bs. As., 31|7|61.

VISTO el Expediente 73.818|5 (S. A.), lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que conforme con lo establecido en Decreto 10.852|60, el H. Directorio de Aerolíneas Argentinas (Empresa del Estado), en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, ha efectuado un reajuste en las retribuciones de los miembros de dicho cuerpo, como así también en las del personal que revista en las categorías superior y profesional; Que el personal de que se trata se encuentra expresamente excluído del Escalafón Unico (Decreto 9.530|58) y no está amparado por convenio colectivo de trabajo, por lo que resultan de aplicación estricta las disposiciones del Decreto 10.852|60; Que la resolución mencionada fija los sueldos y sobreasignaciones guardando dichas cifras un adecuado equilibrio con los establecidos en Decreto 9.252|60; Que para su aprobación se ha consultado la actual situación económica-financiera de la Empresa y se han llenado cumplidamente las normas exigidas por los artículos 1º y 2º del Decreto 10.852, aludido precedentemente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones 632 y 633 del 15 de junio de 1961, del H. Directorio de Aerolíneas Argentinas (Empresa del Estado), por las que se efectúa un reajuste en las retribuciones de los miembros de dicho cuerpo y en las del personal superior y profesional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

INCORPORACION. — BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — **Podrá incorporar dicha institución bancaria hasta la cantidad de 727 auxiliares.**

DECRETO Nº 6.645. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO las restricciones impuestas por el Decreto 5.006 del 21 de junio de 1961, y CONSIDERANDO: Que ellas afectarían el normal desenvolvimiento del Banco de la Nación Argentina, trabando seriamente su acción como principal agente del Estado en la distribución y canalización del crédito, indispensable a la promoción del desarrollo económico del país, por lo que es preciso autorizar a que incorpore nuevos agentes en la medida necesaria para la normalización de sus servicios y realización de su programa de expansión de actividades; Que a tal efecto el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa, ha expresado su conformidad para que se dicte la excepción requerida por el Banco, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase al Banco de la Nación Argentina de las normas y restricciones establecidas por el Decreto 5.006 del 21 de junio del corriente año, autorizando a la referida institución para completar su dotación mínima de personal; incorporando los agentes necesarios hasta el límite de setecientos veintisiete cargos básicos de auxiliares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario del Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. Jorge Wehbe

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMITE PROVISIONAL DE MONTEVIDEO

Acuérdasele una contribución.

DECRETO Nº 6.651. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO que es necesario adoptar las medidas que permitan abonar al Comité Provisional de Montevideo la contribución establecida para la República Argentina como miembro integrante del citado Comité; y CONSIDERANDO: Que la misma ha quedado fijada para el Ejercicio de 1961 en la suma de u$s 12.000; Que el Presupuesto General de la Administración Nacional aprobado por la Ley 15.796 prevé en el Anexo 31, Obligaciones a cargo del Tesoro un crédito para ser aplicado a subsidios, adhesiones y contribuciones varias a asignar por el Poder Ejecutivo; Que con cargo al mismo puede acordarse la contribución requerida; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase una contribución de Un Millón Veinte Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.020.000) al Comité Provisional de Montevideo con imputación a: 2, 1, 31, 9, 331, 3, 20, 3.023 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1961.

Art. 2º — Con cargo al crédito específico arbitrado por el artículo 1º, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto transferirá al Comité Provisional de Montevideo la suma de Doce Mil Dólares Estadounidenses (u$s 12.000.—), que se destina al pago de la cuota porcentual que le corresponde pagar a la República Argentina como miembro integrante del citado Comité, por el año 1961.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, orden conjunta Director General, Contador General y Tesorero General de Administración hasta la suma de Un Millón Veinte Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.020.000), con destino al cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Adolfo Mugica. — Jorge Wehbe

Ministerio de Economía

EMPRESAS DEL ESTADO

BALANCES. — **Apruébase el presentado por el Instituto Nacional de Reaseguros.**

DECRETO Nº 6.660. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO: El Expediente Nº 31.742|60 del Tribunal de Cuentas de la Nación que precede, en el cual se encuentran agregados los antecedentes relativos a la gestión desarrollada durante el ejercicio correspondiente al año 1959 por la Empresa del Estado Instituto Nacional de Reaseguros y las informaciones proporcionadas sobre el particular por el citado Organismo, y CONSIDERANDO: Que en la oportunidad correspondiente el Tribunal de Cuentas de la Nación ha informado, en las condiciones que resultan de las constancias del expediente del título respecto a los documentos sometidos por la citada Empresa de Estado, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 5º de la Ley Nº 13.653 (modificada por la Ley Nº 15.023); y Que en consecuencia es procedente que el Poder Ejecutivo en función de las disposiciones de la Ley Nº 13.653 (modificada por la Ley Nº 15.023) antes mencionada, le otorgue la consecuente conformidad;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y estados anexos de la documentación presentada por el Instituto Nacional de Reaseguros relacionadas con la gestión del mismo durante el ejercicio correspondiente al año 1959.

Art. 2º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS — POLICIA FEDERAL. — **Autorízasele la contratación de diverso personal.**

DECRETO Nº 6.258 — Bs. As. 25|7|61

VISTO el Expediente letra P. número 11.780 del año 1961, por el cual la Policía Federal solicita la autorización respectiva para contratar hasta un máximo de 30 agentes, y CONSIDERANDO: Que en la emergencia, y ante la imperiosa necesidad de encarar con energía y en la forma que propenda a una eficiente campaña de investigación y represión del contrabando que tanto afecta la economía de la Nación, se hace necesario dotar a la Policía Federal de personal que concurra a coadyuvar con sus conocimientos e idoneidad a los recursos prácticos y técnicos con que cuenta para la obtención del logro perseguido; Que teniendo en cuenta el personal a incorporar y las tareas a desempeñar, en las actuales circunstancias se estima procedente auspiciar su contratación con excención a lo establecido por el punto 10º del artículo 1º del Decreto Nº 4128|61 y de conformidad con lo previsto por el artículo 3º de dicho acto legal. Por todo ello y atento a la conformidad prestada por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad a fs. cinco,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Policía Federal a utilizar servicios de terceros hasta un límite de treinta (30) personas con remuneración a determinar en cada caso por el señor Jefe de la Policía Federal, hasta un máximo de seiscientos cincuenta (650) pesos moneda nacional diarios.

Art. 2º — El personal a incorporarse será reclutado entre el personal de Seguridad y Defensa en situación de retiro, de la Dirección Nacional de Aduanas jubilado y universitarios con conocimientos atinentes, previa selección.

Art. 3º — La autorización referida tendrá vigencia hasta el 31 de octubre de 1962.

Art. 4º — El gasto emergente de lo dispuesto por el artículo 1º, será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo: 25 (Interior). Inciso 9º, Item 12, Partida principal 7, Partida subprincipal 237, Partida parcial 276 del presupuesto para el ejercicio 1961 y similar que corresponda al año 1962.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Justo P. Villar. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

Sumario

EDICION DEL DIA 16|8|61 (68 páginas)

FE DE ERRATAS

Decreto Nº 6.308. — Se hace saber que, por error de imprenta, en la publicación del referido decreto, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 8|8|61, figuró la fecha del mismo 27|8|61, correspondiéndole 27|7|61.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — Autorízase una inversión de capital en maquinarias viales.

DECRETO Nº 6.611 — Bs. As., 3|8|61

VISTO la presentación efectuada por expediente Nº 315|61, por Estudios Agronómicos (ESTAGRO), Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Caracas, Venezuela, en la que propone una inversión de capitales extranjeros en maquinarias viales, destinada a una Sucursal a establecer en el país; y CONSIDERANDO: Que las maquinarias y equipos objeto de la inversión, por sus características, se encuentran liberadas del pago de recargos cambiarios; Que tratándose de unidades usadas, su introducción al país con la franquicia mencionada precedentemente deberá ajustarse a lo prescripto por el Decreto Nº 8.626|60; Que en tales condiciones nada obsta en autorizar la radicación que se gestiona, toda vez que ella se asimila a una importación común; Que encontrándose los bienes en el puerto de Buenos Aires, la pericia a que se refiere el Decreto Nº 8.626|60 puede efectuarse con la intervención de técnicos designados por la Secretaría de Estado de Industria y Minería; Que la licencia de exportación agregada a las actuaciones, acredita el cumplimiento de los recaudos establecidos en el país de origen de los bienes; Que los equipos a introducir como inversión son de imprescindible necesidad en construcciones camineras y obras civiles de envergadura, considerándose conveniente su incorporación al país frente a los requerimientos de los planes en desarrollo; Que se ha acreditado suficiente responsabilidad financiera y técnica para efectuar la inversión; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de doscientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses (u$s. 277.642) en maquinarias y equipos (u$s. 247.642, valor (F.O.B.) y gastos de flete y transporte (u$s. 30.000), para ser aplicados al desarrollo de construcciones camineras y obras civiles, propuesta por la firma Estudios Agronómicos (ESTAGRO), Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Edificio Olimpo, Avenida Andrés Bello, Caracas, Venezuela, para ser radicada en una Sucursal a constituir en el país, en un todo de acuerdo con las prescripciones de la Ley 14.780.

Art. 2º — La inversión de capital extranjero a que se refiere el artículo anterior, convertida al tipo de cambio de mercado libre de la fecha del despacho a plaza de los bienes respectivos, será incorporada como capital de la Sucursal a constituir en el país, debiendo contabilizarse en cuenta separada individualizada con el número del presente decreto. La firma inversora podrá en el futuro constituir una sociedad sobre la base de la Sucursal a establecer en el país, debiendo en tal caso recibir en pago de su aporte, acciones o cuotas de capital de dicha sociedad a su valor nominal, transfiriéndose los bienes al valor registrado en libros.

Art. 3º — La firma inversora deberá comprometerse por escrito a no autorizar la transferencia del capital de la Sucursal que corresponda a la inversión que se autoriza o de las acciones o cuotas de capital en su caso, por un plazo de tres años a contar de la fecha del despacho a plaza de los bienes objeto de la radicación.

Art. 4º — Dentro de un plazo de ciento ochenta días, a contar de la fecha del presente decreto, la firma inversora deberá constituir una Sucursal en el país, presentando al Ministerio de Economía testimonio debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio.

Art. 5º — Hasta tanto se dé cumplimiento al requisito establecido en el artículo anterior, todos los trámites y gestiones podrán ser realizados directamente por la firma inversora, por sí o por mandatario, o por la firma Rofmadel, S. R. L., con domicilio en Lavalle 548 de la Capital Federal.

Art. 6º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización, se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se agrega al presente Decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes podrán ser usados y reacondicionados a nuevo y su despacho a plaza se efectuará conforme al régimen de importación vigente ajustándose a las condiciones y requisitos establecidos por el Decreto Nº 8.626|60. Esta circunstancia será verificada por personal técnico designado al efecto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería, el que procederá a la inspección de los bienes en el puerto de Buenos Aires.

Art. 7º — Dentro de un plazo de sesenta días, a contar de la fecha del presente Decreto, la firma o persona autorizada conforme a lo previsto en el artículo 5º, deberá presentar un detalle analítico de los bienes a introducir como inversión, de acuerdo con la clasificación aduanera que les corresponda.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión deberá ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser certificada por la Secretaría de Estado de Industria y Minería al efectuar la inspección a que se refiere al artículo 6º.

Art. 9 — Déjase establecido que se tendrá como monto definitivo de la inversión de capital extranjero el que surja de las verificaciones a que se refiere el artículo anterior, facultándose al Ministerio de Economía para reajustar el importe que se menciona en el artículo 1º conforme al resultado de las mismas.

Art. 10 — Los bienes objeto de la inversión deberá ser aplicados al desarrollo de construcciones viales y obras civiles en el país, no pudiendo ser reexportados ni enajenados sin previa autorización del Ministerio de Economía, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo 2º.

Art. 11 — El Gobierno Argentino autorizará el ingreso al país, en condiciones normales, del personal técnico extranjero necesario para el desarrollo del programa de la inversión, hasta un máximo de dos (2) personas con sus familias. Esta autorización incluirá la importación libre de recargos cambiarios y derechos de aduana de sus efectos personales y del hogar y demás bienes incluidos en el Decreto Nº 7.813|55. Dichos bienes no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 12. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales, realizadas y líquidas, provenientes de la inversión.

Art. 13 — La firma receptora de la inversión deberá informar trimestralmente al Ministerio de Economía acerca del monto de divisas transferidas y|o bienes despachados a plaza que correspondan a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este Decreto.

Art. 14. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 15. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

ESTUDIOS AGRONOMICOS (ESTAGRO) S. R. L.

Detalle de maquinarias y equipos a radicar

2	Dos aplanadoras Huber Warco, modelo R. 7910	u$s.	22.700.—
1	Una aplanadora Huber Warco, modelo 8 T.	„	9.192.—
1	Un traxcavator Allis Chalmer, modelo H. D. 11 G.	„	16.450.—
1	Un tractor Caterpillar, modelo D. 8 14 A.	„	10.300.—
1	Un tractor Caterpillar, modelo D. 8 14 A.	„	22.900.—
1	Un tractor Caterpillar, modelo D. 8 14 A.	„	25.500.—
1	Una motoniveladora Caterpillar, modelo 12	„	15.300.—
1	Una motoniveladora Caterpillar, modelo 12	„	19.200.—
1	Una pala mecánica Bucyrus Erie, modelo 22 B.	„	19.200.—
1	Una mototrailla Caterpillar, modelo D. W. 21	„	44.350.—
1	Una mototrailla Caterpillar, modelo D. W. 20	„	32.550.—
	Valor total F. O. B.	u$s.	247.642.—
	Gastos de flete y transporte	„	30.000.—
	Valor Total C. y F.	u$s.	277.642.—

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS - REINTEGRO DE GASTOS

LUCHA CONTRA EL PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA. — Sustitúyese la escala de asignaciones en concepto de reintegro de gastos.

DECRETO Nº 6.626 — Buenos Aires, 3 de agosto de 1961.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el sentido de que se modifique la escala de asignaciones que en concepto de reintegro de gastos de cama y comida, dispuestas por Decreto Nº 11.492 del 16 de setiembre de 1959, se abonará al personal afectado a los servicios de Lucha contra el Paludismo y Fiebre Amarilla; y CONSIDERANDO: que las referidas asignaciones resultan al present totalmente insuficientes a los efectos de que dicho personal pueda atender, sin el aporte de su peculio, los gastos por desayuno, almuerzo o cena y cama cuando deba desplazarse por razones de servicio, fuera del lugar de residencia; que a los fines de no agravar más la situación económica de esos agentes, se hace necesario ajustar las citadas asignaciones en forma tal que el importe total a reintegrar esté de acuerdo con el costo de las aludidas prestacion en las zonas donde deban actuar; que la medida que se propone servirá de amplio estímulo al referido personal asegurándose con ello la continuidad de las campañas sanitarias de erradicación del Paludismo y contra el agente vector de la Fiebre Amarilla cuyos programas se cumplen en todo el país con la eficaz colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana, Regional de la Organización Mundial de la Salud, a la cual pertenece la República Argentina como Estado Miembro; que la modificación de las escalas citadas no implicará mayor erogación, toda vez que el presupuesto vigente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública cuenta con los créditos necesarios para hacer frente a dicho gasto, sin alterar las actuales economías de inversión fijadas al mencionado presupuesto; que asimismo, y al solo efecto de posibilitar la aplicación de las nuevas escalas por reintegro de gastos de cama y comida, corresponde acordar la excepción de las normas contenidas en el punto 9º del artículo 1º del Decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960; Por todo ello, y teniendo en cuenta de que se han cumplimentado las disposiciones del artículo 3º del citado Decreto Nº 413/60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Sustitúyese la escala de asignaciones en concepto de reintegro de gastos de desayuno, almuerzo o cena y de cama, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 11.492 del 16 de setiembre de 1959, para el personal afectado a los servicios de Lucha contra el Paludismo y Fiebre Amarilla, por la siguiente:

	Desayuno	Almuerzo o cena	Cama
Guarda Jefe General de Fiebre Amarilla y Jefe de servicio de Lucha Antipalúdica	10.—	75.—	40.—
Guarda Jefe de Servicios Especiales de Fiebre Amarilla y Jefe Sector de Lucha Antipalúdica	10.—	60.—	30.—
Conductores, mecánicos y operadores de Evaluación y Vigilancia de Lucha Antipalúdica	10.—	52.50	25.—
Guarda Jefe de Fiebre Amarilla y Jefe de Brigada de Lucha Antipalúdica	10.—	45.—	20.—
Guarda domiciliario de Fiebre Amarilla, Operadores de Brigada de Lucha Antipalúdica y Conductores de Brigada	10.—	37.50	15.—

Art. 2º. — La mayor erogación que demande la aplicación de la escala de remuneraciones dispuestas por el artículo 1º. se atenderá con los importes previstos en el presupuesto del ejercicio 1961 Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Nº 5 - Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) - Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1 Inciso 9 - Item 682 - Partidas principal 7 - Subprincipal 54 - parcial 289 - "Reintegro de Gastos" - ordenado por el Decreto Nº 4.600/61.

Art. 3º. — A los efectos de posibilitar la aplicación de las asignaciones establecidas en el artículo 1º exceptúase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de las normas contenidas en el punto 9º del artículo 1º del Decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPRESAS DEL ESTADO

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. Autorízase el levantamiento de instalaciones tranviarias en un tramo de la Avda. Mitre de Avellaneda y la supresión del servicio de tranvías de la línea 22.

DECRETO Nº 6.768 — Bs. As., 7|8|61

VISTO el pedido formulado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por el cual solicita el levantamiento de las vías del servicio tranviario que corre por la Avenida Mitre, en el tramo comprendido entre el Riachuelo y el empalme con la Avenida Calchaquí (Ruta Nacional Nº 1), en el Partido de Avellaneda de dicha Provincia, y CONSIDERANDO: Que el pedido se halla encuadrado en el vasto plan de obra vial que ha encarado el Estado Provincial tendiente a la vez a agilitar el tránsito de acceso a la Capital Federal, perturbado actualmente por la falta de fluidez para el desplazamiento debido a factores que se oponen en la Avenida Mitre, del Partido de Avellaneda, máxime en cierto sector de la misma; Que por tal motivo se ha proyectado la remodelación y repavimentación de dicha avenida, que contempla un problema fundamental, como lo es el urbanístico; Que, además, soluciona un antiguo anhelo del vasto sector de población que se ha visto afectado por las malas condiciones de los actuales desagües; Que es obra de buen gobierno proceder a encarar necesidades de interés general, aún a costa de sacrificar sus finanzas; Que el Gobierno Provincial, teniendo en cuenta las inversiones hechas últimamente por Transportes de Buenos Aires, al renovar parte de las vías, ha ofrecido afrontar los mayores costos derivados del levantamiento de las mismas; Que es preocupación actual de los gobiernos, acelerar al máximo todo lo que lleve a facilitar el tránsito de los vehículos tanto en las calles de las ciudades como en sus alrededores, siendo consecuencia de ello las medidas que ya se han adoptado en el ámbito de la Capital Federal; Que, por ello, es necesario conferir la autorización correspondiente a los organismos competentes, para que procedan de acuerdo con sus similares del Estado Provincial; Que esta medida a tomarse cuenta con la aprobación de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Avellaneda, que se ha expedido favorablemente, haciendo notar la importancia de la obra; Que como consecuencia de los estudios realizados, no es económico mantener el servicio tranviario prestado por la línea 22 en su recorrido de Retiro a Quilmes, con el desvío proyectado, debiéndose adoptar por la Secretaría de Estado de Transporte las providencias necesarias para asegurar a los usuarios la continuidad de la prestación del servicio que se suprime, en la forma que considere adecuada; Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires a levantar las instalaciones tranviarias en el tramo de la Avenida Mitre, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires afectado por las obras de remodelación de dicha avenida y a suprimir en todo su recorrido actual, el servicio de tranvías de la línea 22, como así también a la reestructuración de las líneas tranviarias que resulten afectadas por la aludida supresión. A tales efectos tomará las providencias pertinentes con relación a los contratos de las obras actualmente en ejecución en dichas vías.

Art. 2º — Autorízase a dicha Empresa Estatal a convenir con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, las indemnizaciones, cargos y mayores costos derivados de los compromisos que ha contraído para la renovación de las vías de que se trata.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Transporte adoptará las providencias necesarias para asegurar a los usuarios la continuidad de la prestación del servicio que se suprime, en la forma que se considere adecuada.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y del Interior.

Art. 5º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Arturo Acevedo.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SUELDOS. — JUZGADOS ELECTORALES. — POLICIA FEDERAL. — **Sustitúyense planillas anexas al decreto 3.223|61 y fíjanse mejoras a diverso personal.**

DECRETO Nº 6.306. — Bs. As., 27|7|61.

CONSIDERANDO: Que por la ley Nº 14.577 han sido equiparadas las asignaciones de Secretario Electoral y Encargado del Registro Nacional de Electores, Secretario Electoral y Prosecretario Electoral de la Capital Federal, a las de Secretario de Cámara, Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia y Jefe de Fiscalía de Cámara, respectivamente;

Que por ley Nº 15.221, se equipararon funciones y retribuciones de parte del personal de los Juzgados Electorales con el Poder Judicial;

Que por la ley Nº 15.718 se han equiparado a partir del 1º de noviembre de 1960, las denominaciones y remuneraciones del resto del personal del Registro Nacional de Electores y Juzgados Electorales a las del Poder Judicial de la Nación;

Que se han fijado con anterioridad al 1º de noviembre de 1960 nuevas asignaciones para el personal que integra el Poder Judicial, por lo que corresponde retribuir en la misma medida al personal de los Juzgados Electorales conforme a la acordada Nº 4, dictada con fecha 1º de febrero último;

Que no obstante los mejores propósitos del Poder Ejecutivo, la situación del Tesoro Nacional no permite, de momento, acordar esas mejoras con la retroactividad que fijan las leyes mencionadas;

Que en las actuales circunstancias es necesario actualizar los importes que se liquidan al personal de la Policía Federal en concepto de "reintegro de gastos por actividad de servicio" y "suplemento por riesgo profesional";

Que asimismo es indispensable disponer algunas reestructuraciones en el presupuesto del Anexo 25 (Interior), aprobado para el ejercicio 1961 por la ley Nº 15.796, a fin de ajustar las previsiones a las necesidades reales de los servicios;

Que todas esas medidas pueden disponerse dentro de los totales del presupuesto del Anexo 25 (Interior) y mediante la liberación de economías, en uso de las atribuciones que confieren los artículos 12º y 13º de la ley Nº 15.796;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese la planilla Nº 30 anexa al artículo 1º del decreto Nº 3.223|61, aprobatorio del agrupamiento de funciones del personal dependiente del Ministerio del Interior, por la que corre agregada al presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en concepto de "Reintegro de gastos por actividad de servicio" al personal civil de los servicios auxiliares de seguridad y defensa, las sumas que se indican en la planilla anexa.

Art. 3º — Fíjase en concepto de "Suplemento de riesgo profesional" y "Reintegro de gastos por actividad de servicio" para el personal de seguridad y defensa de la Policía Federal, las sumas que se indican en la planilla anexa.

Art. 4º — Reestructúrase los presupuestos de la Sección 1ra. —presupuesto de gastos— Título I — Servicios (Sector 2), A. (Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales) Nº 1 y de la Sección 2da. —presupuesto de inversiones patrimoniales— Título I — Inversiones — (Sector 4), A. (Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito) Nº 3, correspondiente al Ministerio del Interior (Nº 25), del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1961, aprobado por la ley Nº 15.796, ordenado por el decreto Nº 3.242|61, los que quedan fijados en las sumas que se indican a continuación y de acuerdo con los resúmenes que se consignan en las planillas anexas:

SECCION 1ra.

Presupuesto de gastos

TITULO I

Servicios (Sector 2)

Inciso 7 — Gastos en Personal	$	2.853.636.646
Inciso 9 — Otros Gastos	„	505.191.563
Subtotal	$	3.358.828.209
Economías a realizar	„	267.583.049
Total	$	3.091.245.160

SECCION 2da.

Presupuesto de Inversiones Patrimoniales

TITULO I

(Sector 4)

Inciso 9 — Otros Gastos	$	55.574.900
Total	$	55.574.900

Art. 5º — Facúltase a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior y a la Dirección de Administración de la Policía Federal, a cargar en los casos que corresponda, a los créditos que se aprueban por este decreto, las sumas imputadas a las partidas de gastos en personal integrantes del presupuesto que se modifica.

Art. 6º — Las mejoras acordadas al personal de la Policía Federal y de los Juzgados Electorales, se liquidarán a partir del 1º de agosto próximo.

Art. 7º — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de la ley Nº 15.796, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Ministerio del Interior

ITEM 678

DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO

CLASE "D"

Planilla Anexa al Artículo 1º

Grupo I: Dibujante; Traductor. — Total de cargos: 2.

Grupo II: Oficinista. — Total de cargos: 26.

Grupo III: Electrotécnico; Redactor Periodístico; Dibujante. — Total de cargos: 6.

Grupo IV: Oficinista. — Total de cargos: 29.

Grupo VI: Oficinista. — Total de cargos: 18.

Grupo VII: Telefonista; Catalogador de Informaciones; Técnico en Grabaciones; Corrector de pruebas; Fotógrafo; Dibujante. — Total de cargos: 17.

Grupo VIII: Oficinista. — Total de cargos: 28.

Grupo XVIII: Oficinista. — Total de cargos: 1.

Planilla Anexa al Artículo 2º

Planilla Demostrativa del Importe a Liquidar en Concepto de "Reintegro de Gastos por Actividad de Servicio" al Personal Civil de los Servicios Auxiliares de Seguridad y Defensa

Remuneración básica mensual	Importe mensual a liquidar
m$n.	m$n.
12.000	8.000
10.500	7.500
9.500	6.500
8.500	6.300
8.000	6.100
7.900	5.700
7.500	5.000
7.000	4.800
6.800	4.500
6.600	4.200
6.500	3.900
6.300	3.700
6.100	3.300
6.000	3.000
5.900	2.900
5.800	2.800
5.500	2.700
5.400	2.600
5.200	2.500
5.000	2.400
4.900	2.300
4.800	2.250
4.600	2.200
4.500	2.150
4.400	2.100
4.300	2.050
4.200	2.000
4.100	1.950
4.000	1.900
3.900	1.850
3.000	1.500
2.400	1.100

Planilla Anexa al Artículo 3º

Cargo	Sueldo	Suplemento Antigüedad Servicio		Suplemento Riesgo Profesional	Reintegro Gtos. Act. Servicio	Eficiencia Función. Serv.	Total
SUPERIOR							
Jefe de Policía	17.000.—		—	3.700.—	12.500.—	—	33.200.—
Subjefe de Policía	15.500.—		—	3.700.—	12.300.—	—	31.500.—
Inspector General y Director de Coordinación Federal	10.000.—	56 %	5.600.—	3.700.—	11.700.—	—	31.000.—
Comisario Inspector y Subdirector de Coordinación Policial	8.500.—	60 %	5.000.—	3.700.—	10.700.—	—	27.900.—
Comisario	7.000.—	45 %	4.500.—	3.700.—	9.200.—	—	24.400.—
Subcomisario	6.000.—	35 %	3.500.—	3.700.—	7.900.—	—	21.100.—
Oficial Principal	4.400.—	30 %	3.000.—	3.700.—	6.400.—	—	17.500.—
Oficial Inspector	3.700.—	25 %	2.500.—	3.700.—	4.600.—	—	14.500.—
Oficial Subinspector	3.200.—	20 %	2.000.—	3.700.—	3.000.—	—	11.900.—
Oficial Ayudante	2.500.—	18 %	1.800.—	3.700.—	1.900.—	—	9.900.—
Oficial Subayudante	2.000.—	16 %	1.600.—	3.700.—	1.200.—	—	8.500.—
SUBALTERNO							
Suboficial Principal	4.000.—	52 %	2.080.—	3.700.—	4.720.—	—	14.500.—
Suboficial Ayudante	3.600.—	50 %	2.000.—	3.700.—	3.700.—	—	13.000.—
Suboficial Escribiente	3.250.—	47 %	1.880.—	3.700.—	2.470.—	—	11.300.—
Sargento 1º	2.900.—	44 %	1.760.—	3.700.—	2.040.—	—	10.400.—
Sargento	2.600.—	42 %	1.680.—	3.700.—	1.470.—	350	9.800.—
Cabo 1º	2.200.—	40 %	1.600.—	3.700.—	1.150.—	550	9.200.—
Cabo	1.950.—	38 %	1.400.—	3.700.—	—	650	7.420.—
Agente — Bombero	1.670.—	35 %	1.530.—	3.700.—	930.—	600	8.700.—
Cadete	1.000.—	—	—	—	—	—	1.000.—
Agente Conscripto	700.—	—	—	—	500	—	1.200.—

El porcentaje de suplemento de sueldo por "Antigüedad de Servicio" (Artículo 75º del Decreto-Ley Nº 333|58), que consta en la presente planilla, es el único a liquidar en cada jerarquía.

Ministerio de Economía

ADMINISTRACION FEDERAL DE LA VIVIENDA

Administrador.

DECRETO Nº 6.609 — Bs. As., 3|8|61.

VISTO: El Decreto Nº 6.122|61 por el que se crea la Administración Federal de la Vivienda, dependiente del Ministerio de Economía, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º de dicho decreto determina que el Administrador Federal de la Vivienda ejercerá, entre otras funciones, las de dirección y administración del organismo, razón por la cual resulta indispensable su inmediata designación; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Administrador Federal de la Vivienda sin perjuicio de sus funciones de Subsecretario de Obras Públicas de la Nación, al señor ingeniero D. Julio César Crivelli (Cl. 1918, M. I. 274.990, D. M. 2. C. I. 1.905.405, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Arturo Acevedo. — Jorge Wehbe. — Manuel H. Acuña.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS — REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. — **Autorízasele la contratación de diverso personal.**

DECRETO Nº 6.479 — Bs. As., 31|7|61

VISTO lo solicitado por el Registro Nacional de las Personas en el Expediente letra R número 9.382 del año 1961, y atento lo propuesto por el Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que se hace indispensable arbitrar los medios necesarios para que el Registro Nacional de las Personas pueda afrontar con éxito las tareas emergentes del cumplimiento de las leyes Nros. 13.010 y 13.482,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Registro Nacional de las Personas, dependiente del Ministerio del Interior, para que con imputación al presupuesto para el ejercicio 1960|1961, Título I — Servicios — (Sector 2) A. Financiación Nº 1, Anexo 25, Inciso 7, Item 331, Partida Principal 16, Partida Subprincipal 759, Partida Parcial 1409, invierta hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.), en el pago de asignaciones por servicios extraordinarios hasta el 31 de octubre de 1961, con sujeción a las normas que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — El Registro Nacional de las Personas podrá recargar a su personal fuera del horario habitual y a requerir los servicios de otras personas, ya sean agentes al servicio del Estado o ajenas a la Administración Pública, mediante una retribución de veinticinco pesos moneda nacional ($ 25.— m|n.), la hora, durante el período indicado en el artículo anterior.

Art. 3º — Las normas contenidas en el artículo 7º del Decreto Nº 13.834|60, no serán de aplicación para el personal comprendido en este decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL. — **Estructura Orgánica.**

DECRETO Nº 6.687. — Bs. As., 3|8|61.

VISTO la necesidad de proceder a la aprobación de la estructura orgánica del Servicio de Obra Social de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, y CONSIDERANDO: Que ello deriva del hecho de que la situación de dicho organismo no llegó a ser resuelta en los instrumentos que sucesivamente se produjeron sobre esa materia en la Secretaría de Estado antes referida, pues al dictarse el Decreto Nº 14.496|57 se la consideró en estado de reorganización, que se mantenía al ocurrir lo propio con el Decreto Nº 3.342|59, según surge de sus textos respectivos; Que pronunciamientos ulteriores, tales como los Decretos números 6.067|60 y 6.068|60, condujeron a definir las características de esa entidad en lo que respecta a su régimen financiero y presupuestario y el agrupamiento escalafonario de su personal, quedando establecida a la par su posición dentro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas; Que durante el lapso transcurrido hasta el presente ese servicio ha continuado brindando las prestaciones a su cargo, lo cual le ha exigido actuar sobre la base de un ordenamiento que el

bien de carácter interno ha constituido un medio indispensable para permitir el normal desarrollo y el eficiente cumplimiento de su cometido; Que, por lo expuesto, concurren los extremos que hacen posible acordar la aprobación de que se trata, teniéndose en cuenta que el proyecto de organización elevado a tal efecto, satisface debidamente los principios del Plan de Racionalización y Austeridad en particular en cuanto atañe a los Decretos Nros. 10.974|58, 10.975|58 y 11.709|58; Que la estructura definitiva quedará condicionada a la aprobación previa del informe y conclusiones de la comisión especial creada por Decreto Nº 693|60 para estudiar el régimen de las obras sociales, Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase provisionalmente la estructura orgánica de la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Obras Públicas anexa al presente decreto, que comprende el organograma de fojas 4 y la misión de cada una de sus dependencias detalladas de fojas 5 a fojas 12.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña. Jorge Wehbe

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General

Presta a sus afiliados la atención médica y odontológica integral y subsidiariamente los demás beneficios asistenciales y sociales que pueda brindar de acuerdo a las posibilidades económico-financieras. Actúa como titular un Director General que es directamente responsable ante el Secretario de Estado y Subsecretario y depende en forma inmediata de este útimo.

Subdirector General

Colabora directamente con el Director General en la conducción del organismo, atendiendo en particular los asuntos que se le confíen o aquellos para cuya gestión se le deleguen las consiguientes atribuciones y responsabilidades, siendo él llamado a sustituir al titular en caso de ausencia o impedimento.

Departamento Médico

Coordina y supervisa la prestación de los servicios asistenciales en la Capital Federal y zonas suburbanas.

El titular es responsable directo ante el Director General.

Dependencias: Divisiones: "Clínica Médica", "Odontología", "Clínica Quirúrgica"; Secciones: "Medicina Sanitaria y Social", "Técnico Auxiliar" y "Consultorios Externos Astillero Central".

División Clínica Médica

Agrupa todas las especialidades de Medicina Interna, estableciendo una labor de equipo y el contralor de los pacientes internados en los sanatorios, vigilando la evolución de los distintos tratamientos instituidos.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

División Odontológica

Agrupa los servicios del Consultorio Central y de los Consultorios Auxiliares, atendiendo a la profilaxis, higiene y tratamiento de la patología bucodental.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

División Clínica Quirúrgica

Agrupa las especialidades quirúrgicas coordinando un eficiente desarrollo técnico y la aplicación de los continuos progresos instrumentales. Supervisa la labor en los quirófanos sanatoriales y en los servicios de internación quirúrgica se impone de la evolución de los post operatorios en estrecha relación con la División Clínica Médica.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

Sección Medicina Sanitaria y Social

Verifica la relación hombre-medio ambiente. Supervisa y sugiere normas de seguridad en las tareas laborales. Establece vinculación con los Ministerios de Asistencia Social y Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social. Programa y ejecuta planes de profilaxis. Mantiene un servicio de bio-estadística.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

Sección Técnico Auxiliar

Coordina, distribuye y supervisa el personal sub-profesional del Arte de Curar. Atiende la eficiente provisión de elementos auxiliares en los distintos consultorios de asistencia médica.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

Sección Consultorios Externos Astillero Central

Cumple tareas de asistencia médica y odontológica, estando dotada de todos los elementos médicos y odontológicos.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento Médico.

División Medicina del Interior

Coordina y supervisa la labor médica en todo el territorio nacional con excepción del Gran Buenos Aires. Controla el tránsito de pacientes cuando se registran traslados a centros médicos de importancia para resolver problemas de solución precaria en el punto de residencia habitual. Establece inspecciones en los distintos servicios médicos del interior del país.

El titular es responsable directo ante el Director General.

Dependencias: Secciones: "Rosario", "Corrientes", "Paraná" y "Concepción del Uruguay".

Sección Rosario

Presta los servicios médico, odontológicos, de laboratorio y radiología, supervisando a su vez otros servicios de zonas vecinas. Establece tareas de coordinación y contralor, supervisadas por la División Medicina del Interior.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Medicina del Interior.

Sección Corrientes

Presta los servicios médicos, odontológicos y de laboratorio y radiología, supervisando a su vez otros servicios de zonas vecinas. Establece tareas de coordinación y contralor, supervisadas por la División Medicina del Interior.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Medicina del Interior.

Sección Paraná

Presta los servicios médicos, odontológicos y de laboratorio y radiología, supervisando a su vez otros servicios de zonas vecinas. Establece tareas de coordinación y contralor, supervisadas por la División Medicina del Interior.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Medicina del Interior.

Sección Concepción del Uruguay

Presta los servicios médicos, odontológicos y de laboratorio y radiología, supervisando a su vez otros servicios de zonas vecinas. Establece tareas de coordinación y contralor, supervisadas por la División Medicina del Interior.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Medicina del Interior.

Departamento de Administración

Registra y controla la gestión económica, patrimonial y financiera, asesorando sobre la materia. Efectúa el manejo de los fondos que se le entregan y presta los servicios sociales complementarios.

El titular es responsable directo ante el Director General.

Dependencias: Divisiones: "Acción Social", "Contaduría", "Contralor de Fondos y Rendiciones" y "Tesorería" y Sección "Compras".

División Acción Social

Realiza la prestación de los servicios de proveeduría y farmacia, como así también la gestoría de jubilaciones, turismo y vivienda.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

División Contaduría

Tramita y registra toda la documentación que provenga de los actos inherentes a la gestión económica, financiera y patrimonial de la Dirección General de Obra Social, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias que la rigen y asegurando la necesaria unidad de criterio en su aplicación.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

Dependencias: Secciones: "Liquidaciones" y "Teneduría de Libros".

Sección Liquidaciones

Liquida los haberes y certifica los servicios del personal de la Dirección General de Obra Social. Controla y liquida facturas, contrataciones, convenios, aranceles, etc., de acuerdo con las normas vigentes, confeccionando las respectivas órdenes de pago.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Contaduría.

Sección Teneduría de Libros

Registra el movimiento de fondos y efectúa la rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Nación. Centraliza la contabilidad patrimonial.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Contaduría.

División Contralor de Fondos y Rendiciones

Verifica la unidad de criterio en la aplicación de los textos legales en materia contable-administrativa. Controla en el aspecto legal y documental el manejo de fondos y rendiciones de cuentas. Efectúa la rendición de cuentas en los rubros Gastos en Personal y Otros Gastos.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

División Tesorería

Maneja los fondos entregados a la Dirección General de Obra Social y los recaudados por la misma, siendo el Tesorero responsable del encaje y otros valores en existencia.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

Sección Compras

Interviene en todos los procesos de adquisición de materiales, compras directas, concursos de precios, licitaciones, etcétera.

El titular es responsable directo ante el Jefe del Departamento de Administración.

División Administrativa

Asiste al Director General en las tareas administrativas que directamente le conciernen y realiza el control de forma de los actos que se someten a su firma.

El titular es responsable directo ante el Director General.

Dependencias: Secciones: "Personal" y "Mesa de Entradas".

Sección Personal

Realiza las tareas necesarias para el contralor y la gestión de los asuntos relacionados con el personal de la Repartición, dentro de la competencia que ésta posee, en cuanto a la aplicación de las normas que rigen la materia y las instrucciones provenientes de la Dirección General de Personal.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Administrativa.

Sección Mesa de Entradas

Clasifica notas, caratula y numera registros y expedientes creados en la Repartición, anotando su movimiento dentro de la misma y haciendo lo propio con los que provienen de otras Reparticiones.

El titular es responsable directo ante el Jefe de la División Administrativa.

Sección Intendencia

Dirige las tareas de maestranza y servicio del edificio central de la Repartición.

El titular es responsable directo ante el Director General.

Disposiciones Generales

Los funcionarios que desempeñen la segunda jefatura de las dependencias previstas en la estructura, colaborarán con el Jefe respectivo en la conducción de las mismas, supervisando los servicios internos que se le fijen y atendiendo los asuntos que se le confíen en particular y aquellos para cuya gestión se le deleguen las consiguientes facultades, siendo los reemplazantes naturales del titular en caso de ausencia o impedimento.

CONCURSOS

NUEVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Provisión Cargos Administrativos

Por Resolución Nº 805|61 del Rectorado de la Universidad se dispone el llamado a concurso para la provisión de los siguientes cargos administrativos: Dos cargos con carácter de reemplazantes Clase D-VI, con $ 3.300 sueldo básico y un cargo con carácter de titular, Clase D-VIII, con $ 2.600 sueldo básico.

Período de inscripción abierto hasta el 29 de agosto 1961, a las 12 horas. Los aspirantes deben tener 21 años cumplidos. Las solicitudes deben presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 4º piso. Palacio de Correos, y deben contener:

a) Copia fotográfica del título que posea.

b) Datos personales.

c) Otros antecedentes que estime de interés.

e.16|8-Nº 6.677-v.18|8|61

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 433.646|61

Dése vista de lo actuado al señor Williams A. Greenwalt o a toda persona que se considere con derecho sobre la mercadería mencionada en el Expediente 433.646|61, por el lapso de diez días perentorios, en los términos del artículo 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1.956), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde (Artículo 50 del citado texto legal), abriéndose a prueba la causa. — Fdo.: José S. Rondina. — Subadministrador Aduana de la Capital.

Julio 26 de 1961. — Dpto. Asuntos Contenciosos.

e.16|8-Nº 6.723 v.16|8|61

Expediente Nº 702.518|58

Se hace saber al señor ROBERTO BRENA que en el Expediente número 702.518|58 y con fecha 15 de enero de 1960 recayó la resolución fallo número 106 que dice: ...El Administrador de la Aduana de la Capital. Resuelve: Absolver a la firma Félix A. Petruccelli en las presentes actuaciones sin perjuicio de lo que al Fisco corresponde en los términos del artículo 1.054 de la Ley 810, debiendo despacharse la mercadería en litigio por la mayor manifestación comprometida, de conformidad con el artículo 129 del mencionado texto legal. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador Aduana de la Capital.

Julio 26 de 1961. — Departamento Asuntos Contenciosos.

e.16|8-Nº 6.724 v.16|8|61

Expediente Nº 702.436|58

Se hace saber a los señores ANTONIO MANUEL GONZALEZ y JORGE DUVERNE que en Expediente número 702.436|1958 y con fecha 22 de abril de 1960 recayó la resolución fallo número 452 que dice: ...El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: Absolver en las presentes actuaciones a la señora María Hortensia Siles de Stella en los términos del artículo 1.054 de la Ley 810, debiendo hacérsele libre entrega de la mercadería detenida previa intervención de la Dirección General Impositiva por si se hubiera transgredido disposiciones competentes a la misma. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador Aduana de la Capital.

Julio 26 de 1961. — Departamento Asuntos Contenciosos.

e.16|8-Nº 6.725 v.16|8|61

Expediente Nº 701.881|57

Se hace saber al señor PEDRO L. HERRERA VIDAL que en el Expediente Nº 701.881|57 recayó la resolución Nº 664 de la D. N. A. con fecha 30 de mayo de 1961 que dice así: El Interventor en la Dirección Nacional de Aduana, Resuelve: Modifícase el fallo apelado, absolviendo de penalidad a la firma Savro S. R. L. en mérito a los fundamentos que se ilustran en los considerandos. — Fdo.: Eugenio Ricardo Agostini. Interventor — Dirección Nacional de Aduanas.

Agosto 3 de 1961. — Departamento Asuntos Contenciosos.

e.16|8-Nº 6.726 v.16|8|61

Artículo 46 de la Ley de Aduanas (T. O. 1.956).

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del Secuestro
601170|61	Dársena "B".
601173|61	Dár. "D" ribera Norte.
601174|61	Calle Maipú.
601178|61	Sec. 5ª Dárs. B y C.
601218|61	Dique cuatro, cuarta.
601308|61	Dárs. "A". ribera norte.
601.311|61	Dárs. "A". ribera norte.
601310|61	Dárs. "A". ribera norte.
601309|61	Dárs. "A". ribera norte.
601172|61	Dárs. "C" ribera norte.
601323|61	Ribera Riachuelo.
601324|61	Zona portuaria.
601332|61	Parada 32, Pto Nueve.
601333|61	Salida calle Maipú.
601334|61	Parada 32. Dna. "A".
601.335|61	Dárs. "A" Ribera norte.
601336|61	Parada 32 - Pto. Nueve.
601337|61	Desemb. Fluvial.
601347|61	Desemb. Sud.
601348|61	1ª Sec. Ribera este.
601362|61	Dársena Sud.
601396|61	Salida calle Viamonte.
601456|61	Dárs. B Ribera norte.
601452|61	Salida calle Maipú.
601457|61	Dárs. "A". Sec. 2ª y 3ª.
601482|61	Dárs. "B" ribera norte.
601483|61	Cont. "Stella Maris" D. Sud.
601474|61	1ª Sec., ribera oeste.
601486|61	Dársena Sud.

Agosto 3 de 1961. — Departamento Asuntos Contenciosos.

e.16|8-Nº 6.722 v.16|8|61

Artículo 50 de la Ley de Aduanas (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a lo Sumarios que se detallan a continuación cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo
600.035/61	Salida calle Maipú	15/6/961
600.096/61	Dársena "C" y "D"	15/6/961
600.165/61	Dársena "C"	15/6/961
602.147/60	Salida calle Brasil	30/5/961
603.050/60	Dársena "C"	15/6/961
603.000/60	Pedro de Mendoza	15/6/961
600.097/61	Dársena Norte	23/6/961
600.169/61	Dique 2 Elevadores	23/6/961
600.335/61	Salida portuaria	23/6/961
601.643/60	Aeropuerto Ezeiza	15/6/961
601.845/60	Desembarcadero Fluvial	14/6/961
602.066/60	Desembarcadero Fluvial	23/6/961
602.210/60	5º Espigón, Pto. Nuevo	23/6/961
602.379/59	Dársena "B", 3er. Espigón	23/6/961
602.093/60	Dársena "B", Ribera Sur	17/6/961
601.485/60	Interior de un taxi	10/3/961
601.479/60	Aeropuerto Ezeiza	13/7/961
603.149/60	Aeropuerto Ezeiza	14/7/61
601.637/60	Salida calle Maipú	13/7/961
600.659/61	Dársena Norte Sección 7º	13/7/961
600.561/61	Dársena B.	18/7/961
600.384/61	Dársena Sud	17/7/961
600.334/61	Salida calle San Martín	17/7/961
600.267/61	Desembarcadero Dársena Sud	13/7/951
600.223/61	Dársena A. ribera Norte	13/7/961
600.227/61	Dársena A y B	17/7/961
600.194/61	Salida calle Cangallo	17/7/961
600.194/61	Salida calle Cangallo	17/7/961
600.193/61	Dársena Sud desembarcadero nuevo	13/7/961
600.180/61	Dock Sud Rivero Oeste	17/7/961

Departamento Asuntos Contenciosos, Agosto 3 de 1961.

e.16|8-Nº 6.721-v.16|8|61.

Artículo 50 de la Ley de Aduanas (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de COMISO en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
602.935/60	Subte "A", local 19	26/5/61	Roberto R. Micone
412.353/55	Import. Condicionales	15/5/61	"Faseda" S. R. L.
600.901/61	Dársena "A" Ribera Norte	17/5/61	Victoria V. de Garate, Natividad V. de Skiadaressi y Pilar Diego de Adan.
602.582/60	Aeropuerto Ezeiza	28/2/61	Constantino Leguizamón.
602.582/60	Aeropuerto Ezeiza	28/2/61	Constantino Leguizamón.
602.667/60	Dársena "B" cabecera	19/5/61	Mario E. Herrero
600.186/59	Dársena "B" Rib. Sur	4/2/59	Mario Epifanio Herrero
602.988/59	Zona portuaria	29/5/61	Antonio Fco. Méndez
602.176/60	Dársena "C" Rib. Sud	29/5/61	Miguel Angel Langella
602.797/59	Aeropuerto Ezeiza	29/5/61	G. Romero
600.066/61	Lo dres y Debenedetti (Avellaneda)	27/1/61	Age Bengtson
601.242/61	Dársena "B" y "C"	22/6/61	Benjamín Collazo y Justo I. Balberde.
600.550/61	Dársena "B" Ribera Norte	15/6/61	Domingo H. Pizarro
601.544/60	Salida calle Maipú	29/5/61	Ramón Cáceres
600.063/61	Aeropuerto Ezeiza	21/4/61	Eduardo D. Martino
601.135/60	Calle M. Estévez	24/10/61	Leonardo Martínez
602.042/60	Hidroaeropuerto	13/3/61	Elvira S. Dumpierres
601.934/59	Dársena "C"	15/6/61	Alfredo Mosnardo y otro
600.460/60	Desemb. Fluvial	20/3/61	Berta Zinek
602.803/60	Avda. de Mayo 767	15/2/61	Renato Zabeo

Departamento Asuntos Contenciosos, Agosto 3 de 1961.

e.16|8-Nº 6.720-v.16|8|61.

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (Ctes.)

Artículo 46º de la Ley de Aduana t. o. en 1956, modificado por Ley 14.792

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran si así no lo hicieren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
45/961	Paso de los Libres, terminal colectivo Empresa Federal.	Gumersindo Alvarez y otros desconocidos.
44/961	Inmediaciones Estación Ferrocarril.	Domingo Muñoz y otros desconocidos.
56/961	Hotel Internacional	Tomás del Lito y otros desconocidos.
61/961	Puente Internacional	Lourdes Severo Duarte, Adair A. Gutiérrez y otros desconocidos.
62/961	Sección chacras 5a. Sección Ombucito.	Justo Saúl Acuña y otros desconocidos.
73/961	Inmediaciones Hotel San Martín.	Desconocidos.

e.16|8-Nº 6.716-v.16|8|61.

ADUANA DE JUJUY

Art. 56 de la Ley de Aduana T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso, en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
605/60-AJ.	San Antonio de los Cobres	26/7/961	Rosario Calpanchay
710/60-AJ.	Estación Jujuy FCNGB	31/7/961	Desconocidos
713/60-AJ.	Estación Jujuy FCNGB	31/7/961	Desconocidos
714/60-AJ.	Estación Jujuy FCNGB	31/7/961	Desconocidos

San Salvador de Jujuy, Agosto 2 de 1961.

e.16|8-Nº 6.713-v.16|8|61.

ADUANA DE MENDOZA

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica en la fecha que se consigna:

Sumario Nº 142/960; lugar del secuestro: tres "El Libertador"; fallo Nº 91|61; sentencia recaída: comiso; fecha 27|7|61; responsables: Leonor de las Mercedes de Bazáez.

e.16|8-Nº 6.714-v.16|8|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica en la fecha que se consigna:

Sumario Nº 21|960; lugar del secuestro: "Las Choicas" (Malargüe); fallo Nº 87|61; sentencia recaída: comiso; fecha: 26|7|61; responsables: desconocidos

e.16|8-Nº 6.715-v.16|8|61

ADUANA DE LA PLATA

Artículo 1º, incisos 8º, 9º y 11 de la Ley 14.792.

Se corre vista a los interesados y a quien se considere con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención y ofrecer la prueba pertinente en igual término bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº: 33|961: Lugar del secuestro: Vía pública ciudad de Ensenada, calles Almafuerte e Italia; Responsables: Autores ignorados.

Julio 27 de 1961.

e.16|8-Nº 6.719 v.16|8|61

Artículo 1º, incisos 8º 9º y 12 de la Ley 14.792.

Se corre vista a los interesados y a quien se considere con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención y ofrecer la prueba pertinente en igual término bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº: 35|961: Lugar del Secuestro: Ciudad de Ensenada; Responsables: Autores ignorados.

Julio 21 de 1961.

e.16|8-Nº 6.718 v.16|8|61

ADUANA DE CLORINDA

Artículo 1º inciso 8º de la Ley número 14.792|959.

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los sumarios que más abajo se indican cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario

Nº	Lugar del Secuestro
115|961	25 de Mayo y Ribera.
116|961	Los Andes y Ribera.
117|961	Bolsón Grande.
118|961	Puesto Nº 21.
119|961	Loma Porá.
120|961	Puente Pororó.
121|961	Bolsón Grande.
122|961	Bolsón Grande.
123|961	Moreno y Ribera.
124|961	Bolsón Grande.
127|961	Puesto Nº 21.
128|961	12 de Octubre y Ribera.
129|961	Bolsón Grande.
130|961	Puesto Nº 8.
131|961	San Juan y Ribera.
132|961	Bolsón Grande.
133|961	Bolsón Chico.
134|961	Chaco y Ribera.
135|961	Kilómetro 1.
136|961	Mendoza y Ribera.
137|961	Paso Rebollo Cué.
139|961	9 de Julio y Ribera.
140|961	Paraje Tranquerita.

En consecuencia queda Ud. notificado

e.16|8-Nº 6.717 v.16|8|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Remate público de elementos de aserradero, a efectuarse el día 4 de septiembre de 1961 a las 10.30 en el Parque Nacional Lanín —San Martín de los Andes— Neuquén.

Consultas: en la misma dirección indicada. — Jefe División Suministros.

e.14|8-Nº L-6.626-v.18|8|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 216.801|61

La Dirección Gral. de Suministros del Estado, rematará con base y sin comisión, el día 8 de septiembre de 1961, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1236 1er. p. Cap. Fed. en pública subasta:

Automóviles: Chevrolet M. 29, 46, 56, 58; Kaiser 58; Cadillac 60; Ford 41 46, 53; Oldsmóbile 54, 56; M. Benz 51 52, 53; Mercury 46 51; Chrysler 55; Hudson 41; Nash 47; Dodge 36; Rurales Ford 40; M. Benz 52; Pick-up Chevrolet 46; Jeep IKA 58; Camiones: Chevrolet 47; Ford Francés 46; Spano Hérc. 46; Internacional 25; Varios: tractor Deering; repuestos automotores; cámaras y cubiertas varias med nuevas y usadas.

Lugar de exhibición: Jerónimo Salguero 3457 Capital, de lunes a viernes de 13.30 a 17 horas.

Informes y pliegos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. G. S. E., T. E. 37-9051, int. 50

e.4|8-Nº 6.421-v.16|8|61

Exptes. Nos. 216.299|61 y 216.846|61

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará con base y sin comisión los días 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 1961 a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 1236|36 1er. piso, Capital Federal, en pública subasta:

Materiales de construcción sanitarios, eléctricos y de ferretería; motores repuestos p|máq. de coser calderas herramientas, etc. sin uso.

Lugares de exhibición: En la D. Nac. de Arquitectura, Almacén Puerto Nuevo, sito en: Prolongación Av. [illegible] Argentina, Puerto Nuevo Capital Federal días laborables de 8 a 11 y de 12 a 14 horas y en D. N. A. Almacén Carlos Calvo, sito en: Carlos Calvo 190 Capital Federal.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236 4º piso oficina 411 de 12.30 a 19 horas.

e.4|8-Nº 6.422 v.16|8|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derechos a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín número 1060 de esta Capital Federal:

ARCE EUGENIO
ALMARAZ MIGUEL BLAULIO
ARDILES AMBROSIO
CAMPOS SEGUNDO RICARDO
CONTRERAS [illegible]NTE DE JESUS
CUBA FERREIRA, BERNARDINO
DAVIDA, JUAN
ESPINDOLA, MARIANO
GOMEZ CARLOS MIGUEL
GUERRERO, RAMON
GARGIULO DOMINGO
GOMEZ ANDRES JAVIER
HERRERA VICTOR
HUG RICARDO V
KONOPELKO NICOLAS
KOZLOGLAV ALOISIO
LUQUE EUSTAQUIO
MARTINEZ ANDRES PABLO
MELO, JUAN GELIO
MERLO JUAN PASCUAL
MAGALLANES, DAMIAN MODESTO
MEDIZZA ISIDORO
MOYA, JUAN CARLOS
MOSCOVICH ISRAEL
PIRIZ CARLOS JOSE
PAGANI PEDRO PABLO FEDERICO
RIOS TE MO
ROTELA, RICARDO
[illegible]NIERI LEONARDO
SANTAGOSTINO PABLO A.
SOSA RICARDO SERAFIN
SOTO, ANTONIO OCTAVIANO
POLOZA, FELIPE
VALDEZ FRANCISCO CASIANO.

e.8|8-Nº 6.507 v.21|8|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública hasta el día 25 de agosto del año en curso, a las 15 horas, para la provisión de dos máquinas calculadoras eléctricas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Oficina de Estimaciones y Compras, sita en Cangallo 666 3er. piso, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la oficina mencionada. — Jorge R. Hiriart, Director General.

e.16|8-Nº L.6.678-v.18|8|61
e.21|8-Nº L.6.678-v.21|8|61

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 8 de setiembre de 1961, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Lici-

tación Pública Nº 29 "para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Dirección Comunicaciones (División Técnica), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informe y pliegos de Bases y Condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549 4º piso, T. E. 38 - 2401. — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.16|8-Nº L.6.679-v.18|8|61
e.21|8-Nº L.6.679-v.25 8|61
e.28|8-Nº L.6.679-v.30|8|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53
Expte. Nº 37.336|1961

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de 2 máquinas de calcular eléctricas que registren automáticamente las cuatro operaciones, etc. y 4 máquinas de calcular que registren automáticamente suma y resta, etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|8-Nº L.6.681-v.19|8|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública a partir del día 31 de agosto de 1961, para otorgar las siguientes concesiones:

Barrio "Esteban Echeverría", Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., 2 locales pinegocio a elección.

Parques Exteriores del Aeropuerto Nac. de Ezeiza, Cantinas Nos. 1, 5 y 7.

Balneario Popular Nº 1, Ezeiza, Alquiler Lago de botes.

Venta de Cremas y|o Bombones y|o Flanes envasados helados.

Alquiler Motonetas y|o Bicicletas.

Alquiler de Sulkys Canasta y Caballos de Silla y|o Petizos.

Ambos Balnearios Concesión para fotografía.

Informes: En la D. Gral. Inmobiliaria, H. Yrigoyen 250, 6º p., Of. 601 o en la D. Gral. de Suministros del Estado, donde se entregarán los pliegos de condiciones, H. Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap. Fed. — Victorio Ciambrone, Jefe División Licitaciones.

e.16|8-Nº L.6.680-v.19|8|61

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 396

Adquisición de sobres, form. Nos. 122 y 127. Pliego de condiciones: División de Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina Nº 221 Bis, Capital.

Apertura: 4 de septiembre de 1961, a las 14 horas.

e.16|8-Nº L.6.682-v.28|8 61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Lic. Púb. Nº "IEP-390" Antioxidante del tipo Fenilenediamina para inhibir la formación de gomas en aeronafta. Apertura 7 de septiembre de 1961, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12 hora argentina).

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal y en la Oficina de Y.P.F. en Nueva York.

e.16|8-Nº L.6.683-v.28|8|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

División Licitaciones
Licitación Pública Nº 66

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 16|8|61, para resolver la adquisición de sobres bolsa de papel kraft, con destino a la División Contralor. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de agosto de 1961, a las 16 hs., en el Depto. Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, agosto 9 de 1961.

e.16|8-Nº L.6.684 v.19|8|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Licitación Pública Nº 469

Llámase a Licitación Pública Nº 469, para el 11 de setiembre de 1961, a las 16 horas, para la provisión de Material Didáctico, Mapas, Láminas, etc.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos, en el Servicio de Equipamiento y Suministros, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Valor del Pliego m$n. 30.

Jefe del Servicio de Equipamiento y Suministros. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1961.

e.16|8-Nº L-6.685 v.28|8|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Expte. C. T. 5.705|61.
Expte. 78,010|60, c|92 984 59 c|105,910|57
Licitación Pública Nº 15 S. P. C.

Llámase a Licitación Pública Nº 16, S. P. C., día 31 de agosto de 1961. 16 horas, para la "Provisión de Materiales Varios" a efectuarse Escuela Industrial de la Nación Nº 7, Avda. Libertador General San Martín Nº 248, Capital.

Consulta y entrega de pliegos sicargo en el Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital.

Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.16|8-Nº L-6.686 v.19|8|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 11.321|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición de Artículos de Racionamiento y Alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 al 31|10|62, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital y durante el ejercicio 1961-1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.16|8-Nº L-6.687 v.28|8|61

Expediente Nº 11.424|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Artículos de Racionamiento y Alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 al 31|10|62, con destino a: Instituto "Gral. Martín Rodríguez" (Mercedes), Pcia. Bs. As. y durante el ejercicio 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.16|8-Nº L-6.688 v.28|8|61

Expediente Nº 11.516|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Arts. Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|61 hasta 31|10|62, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, F. C. N. D. F. S. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.16|8-Nº L-6.689 v.28|8|61

Expediente Nº 12.971|61.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Arts. Racionamiento y Alimentos, a partir del 1º|11|61 hasta 31|10|62, con destino al Instituto Nacional de Menores, Olivera, F. C. N. D. F. S. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.16|8-Nº L-6.690 v.28|8|61

Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 29 (veintinueve) de agosto de 1961, a las 9 horas, para la ampliación y refección de locales de esta Facultad. Presupuesto Oficial: pesos 2.057.040. — Los planos y pliegos de condiciones y especificaciones, podrán retirarse en la Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.

e.16|8-Nº L-6.691-v.24|8|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS,

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación pública Nº 440, para el día 15 de septiembre de 1961. San Martín, Pcia. Bs. As.

Nº 440. — Hora: 10,30 — Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de instalaciones sanitarias correspondientes a la construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una en el Barrio de Oficiales "General San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 568.000 m|n.

Precio de la documentación técnica, $ 30 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata, hasta el día 8 de septiembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, entregarlas en la mencionada Dirección General.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L.6.692-v.2|9|61

Licitación pública Nº 439, para el día 8 de septiembre de 1961. Ciudad de Buenos Aires

Nº 439. — Hora: 10.30 — Ejecución de trabajos de pintura y blanqueo en la obra: Cierre de galerías del frente principal y de las dos cabeceras del segundo piso del Pabellón Comando, del 3er. Ejército.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de $ 332.800 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica, $ 20 m|n

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L.6.693-v.28|8|61

Licitación pública Nº 438, para el día 25 de agosto de 1961. La Paz, Prov. de Entre Ríos

Nº 438. — Hora: 10.50 — Provisión de cortinas de enrollar y de tipo colonial, de madera y de aluminio respectivamente, destinadas a la obra: Terminación de cuatro casas para Oficiales en la Guarnición Militar.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de la suma de $ 100 000 m|n.

Precio de la documentación técnica, $ 10, m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L.6.694-v.19|8|61

Licitación pública Nº 437, para el día 25 de agosto de 1961. Ciudad de Buenos Aires

Nº 437. — Hora: 10,40 — Provisión de 300 m3 de piedra granítica triturada para pavimentos de hormigón, elementos destinados al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n.

Precio de la documentación técnica, $ 15, m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L.6.695-v.19|8 61

Licitación pública Nº 436, para el día 25 de agosto de 1961. Ciudad de Buenos Aires

Nº 436. — Hora: 10.30. — Provisión de llaves esclusas reforzadas y llaves de bloqueo 1|4 vuelta de diversos diámetros, elementos destinados a instalaciones de gas en el Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de la suma de $ 100.000 m|n.

Precio de la documentación técnica, $ 10, m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|8-Nº L.6.696-v.19|8|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"

Villa María (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 19|61, por la siguiente provisión:

30 Envases de hierro cincado seg. plano ST. 2.924. F2.

1.000 Envases de hierro cincado seg. plano ST. 594b. D.

1.000 Envases de hierro cincado seg. plano ST. 1.127. E.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de septiembre de 1961, a las 10 horas y 30 minutos, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|8-Nº L.6.697-v.28|8|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones públicas
Expediente: 24.746|1960

Repuestos para medidores de agua, tipo húmedo y seco.

8|9|1961, a las 15. — Charcas 1840.

e.16|8-Nº L.6.698-v.28|8|61

Expediente: 11.571|1961

Grava de canto rodado.

7|9|1961, a las 15. — Charcas 1840.

e.16|8-Nº L.6.699-v.28|8|61

Expediente: 23.391|1961

Boletas y sobres.

8|9|1961, a las 15 y 15. - Charcas 1840.

e.16|8-Nº L.6.700-v.28|8|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta el día 11 de setiembre de 1961, a las 17 horas, la apertura de la licitación pública Nº 340-O, para la construcción, por "ajuste alzado", de excavación, capas aisladoras, cierres de albañilería, en sótanos, estructuras resistentes de hormigón armado y cañerías, cajas, etc., de las instalaciones especiales, del edificio sito en las calles Pichincha - 15 de Noviembre, Capital Federal, destinado a Cárcel de Encausados, primera etapa constructiva, dependiente de la Comisión Nacional de

Construcciones Penitenciarias. ("Esta obra se ejecutará con la supervisión de la Dirección Nacional de Arquitectura y por cuenta de la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias").

Presupuesto oficial: $ 165.007.055,51 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal.

Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, planta baja.

Recepción de propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º.

Precio documentación $ 2.000 m|n.

e.15|8-Nº L.6.701-v.2|9|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3.988; para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Distington, modelo 90. $ 150.000.

Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|8-Nº L.6.702-v.19|8|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Suministros

Llámase a licitación pública Nº 3.555; hasta el día 24 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Cadena de acero maleable, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 15 m|n.

e.16|8-Nº L.6.703-v.18|8|61
e.21|8-Nº L.6.703-v.21|8|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 28-P|61

28-P|61 — 7|9|61, a las 10. — Adquisición de cable telefónico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18 horas.

e.16|8-Nº L.6.704-v.28|8|61

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|61, con apertura en Suministros-Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina Nº 104 de la Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la pavimentación y renovación de vías en la Dársena "B" del Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas, al precio de m$n. 50.— el juego. Importe mínimo de la garantía m$n. 50.000.

e.16|8-Nº L-6.705-v.2|9|61

Llámase a Licitación Pública Nº 40|61, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 13 de setiembre de 1961, a las 15 horas para la reconstrucción del pavimento y vías férreas en Dique 1 y 2 del Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de pesos 150.— m|n., en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 horas. Importe mínimo de la garantía $ 125.000 m|n.

e.16|8-Nº L-6.706-v.2|9|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 29|8|61. Pób. 808-15.30 hs. Zorritas a motor p|inspección trocha media, zorras plataforma p|cuadrillas, repuestos varios. — Pób. 809-16.30 hs. Paragolpes tipo "Turplat" Noweld p|coches y vagones.

Apertura 30|8|61. Pób. 806-14 hs. Central telefónica automática de 100 líneas internas con accesorios y repuestos. — Prov. 2.605-16.30 hs. Tanques de acero dulce p|combustible, c tanques suplementarios de precalentamiento.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs.

e.16|8-Nº L-6.707-v.22|8|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 212.412|61

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 8 de setiembre de 1961 a las 16.30 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas, con destino a la Dirección General de Delegaciones Regionales de este Instituto. El acta de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia número 1.745, piso 6º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.16|8-Nº L-6.708 v.28|8|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 35.071|61 y agregado

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de verduras, papas, frutas, pescado, pan, leche, manteca, huevos, carne y derivados. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-6.709-v.28|8|61

Expedientes Nros. 35.403|61, 35.404|61 y 35.302|61

Llámase a Licitación Pública Nº 11|62, para el día 7 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Lanús y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: harinas y fideos, comestibles de almacén, té y café, yerba mate, conservas, dulces y mermeladas, embutidos; verduras, papas, frutas, pan, carne y derivados, pescado, hielo, leche y derivados, aves y huevos, queso de rallar. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.16|8-Nº L-6.710-v.28|8|61

Expediente Nº 37.018|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 H. R., para el día 24 del mes de agosto de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital, o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adq. telas para ropa de cama. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1961. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.16|8-Nº L-6.711-v.19|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.035|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 4 de septiembre de 1961 a las 16 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (aceite comestible, arroz, azúcar, yerba mate, queso, dulce, harina, huevos, pan, conserva, papas, verduras etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires y Córdoba; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961|62 (1º de noviembre de 1961 al 30 de abril de 1962). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.16|8-Nº L-6.712-v.28|8|61

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 7 de setiembre de 1961 a las 15.30 horas para contratar la provisión de papeles, cartones y tela para encuadernación con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-6.587-v.24|8|61

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 28 de agosto de 1961, a las 17.00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 33, "para la adquisición de 25 equipos de refrigeración y 17 gabinetes, con destino a la División Reparaciones (sección Taller Mecánico y Garage), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.14|8-Nº L-6.627-v.18|8|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 34

Fíjase el día 3 de setiembre de 1961, a las 17.00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 34 "para la adquisición de cascos para protección con destino a la Dirección Seguridad (División Cuerpos), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.14|8-Nº L-6.628-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.628-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.628-v.29|8|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 28

Fíjase el día 7 de setiembre de 1961, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 28 "para la adquisición de lana merino de buena calidad, enfardada, con destino a la Dirección Administración (División Reparaciones - Carpintería y Afines), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.14|8-Nº L-6.629-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.629-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.629-v.29|8|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 27

Fíjase el día 6 de setiembre de 1961, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 27 "para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas, con destino a la División Reparación (Sección Taller Mecánico y Garage), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.14|8-Nº L-6.630-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.630-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.630-v.29|8|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 5 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 26 "para la adquisición de elementos de ferretería con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|8-Nº L-6.590-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.590-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.590-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.590-v.29|8|61

Aviso de la licitación pública Nº 25

Fíjase el día 4 de setiembre de 1961, a las 11.00 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 25 "para la adquisición de artículos de Talabartería, con destino a la División Abastecimiento (Sección Almacenes), de esta Policía Federal, para el año 1961".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|8-Nº L.6.564-v.11|8|61
e.14|8-Nº L.6.564-v.18|8|61
e.21|8-Nº L.6.564-v.25|8|61

Licitación Pública Nº 23

Fíjase el día 29 de agosto de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 23 "para la reparación mecánica y eléctrica de autobombas de la Dirección Bomberos de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano número 1549, 4º piso T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.402-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.402-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.402-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 30 de agosto de 1961, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 22 "para la adquisición de válvulas electrónicas para el mantenimiento del Servicio Radioeléctrico en V. H. F. y S. H. F., con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.403-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.403-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.403-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 24

Fíjase el día 1º de setiembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 24 "para el carrozado de chassis para camiones celulares con destino a la Dirección Judicial Oficina de Enlace con el Instituto de Detención de la Capital Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso T. E. 38-2401.

e.3|8-Nº L-6.404-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.404-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.404-v.18|8|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 56

Expte. Nº 37.373|1961

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de agosto de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) camiones semirrurales (doble cabina), con motor a nafta, de 120 a 160 HP aproximados, etc., etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.7|8-Nº L.6.457-v.19|8|61

Licitación Pública Nº 52

Act. Nº 113.957|61

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1961, a las 15 horas para la adquisición de 250 resmas de papel imitación hilo de 24 kgs., 10 resmas de cartulina tapa de 55 kilos, 14 kgs. de tinta negra para imprenta y 10 rollos de alambre para coser.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|8-Nº L-6.615-v.16|8|61

Licitación Pública Nº 243
Expediente Nº 104.794|61

Llámase a licitación pública, para el día 6 de setiembre de 1961, a las 10, para la adquisición de 2.500 resmas de papel de 23 kg., tamaño oficio y 1.500 resmas de papel de 28 kg., tamaño-carta.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.14|8-Nº L-6.634-v.26|8|61

Delegación Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 2|961, para la adquisición de 1.000 kilogramos de polvo gorgojicida D.D.T. al 5,5 o|o; 1.000 kilogramos de bromuro de metilo y 1.000 kilogramos de pastillas a base de fosfamina (PH3) (Phostoxin o similar), para la desinfestación de cereales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en las oficinas de la Delegación Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de setiembre de 1961, a las 10 horas, en las oficinas de la División Contaduría de esta Delegación, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I — Puerto Santa Fe Casilla de Correo Nº 125).

Santa Fe, 8 de agosto de 1961. — Juan A. Malatini — Subdelegado.

e.14|8-Nº L-6.632-v.26|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza
Licitación Pública
Provisión e instalación de caldera

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre de 1961, a las 10, para la provisión e instalación de una caldera de 50 m2 de superficie de calefacción, tipo escocesa, a diesel-oil, con destino a la Sub Estación Experimental Agropecuaria de Junín (Mendoza).

Pliego de condiciones e informes deberán recabarse en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza sita en Km. 14 de la Ruta 40 a Luján de Cuyo.

Mario D. Rodríguez — Administrador.

e.14|8-Nº L-6.633-v.26|8|61

Licitación Pública Nº 49
Expediente Nº 333/1959

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para la obra "provisión de seis (6) casas prefabricadas desarmables" para ser ubicadas de acuerdo al siguiente detalle: dos (2) en el Departamento Concordia (Entre Ríos); dos (2) en el Departamento La Paz (Entre Ríos) y dos (2) en el Departamento Garay (Santa Fe), con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 205 Capital Federal, o en la Dirección de Lucha contra la Garrapata (Paraná - Entre Ríos), al precio de m$n. 50.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración, y la garantía de la oferta que deberá constituirse es de m$n. 17.640. — El Director General.

e.11|8-Nº L-6.591-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.591-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.591-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.591-v.1º|9|61
e.4|9-Nº L-6.591-v.4|9|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 632|460|61

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de sumar y eléctricas. EC: La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de setiembre de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1266 Cap. Fed.

e.9|8-Nº L-6.537-v.22|8|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 44.655|61

Llámase a Licitación Pública Nº 43 el día 28 de agosto de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de maderas de cedro, peteribí y terciada de araucaria.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323 Capital.

Buenos Aires, agosto 14 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.14|8-Nº L-6.635-v.18|8|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expediente Nº 448-GA-961

Llámase a Licitación Pública Nº 30-961 para contratar la compra de un inmueble ubicado en el radio céntrico y, preferentemente en zona bancaria de la ciudad de Resistencia (Chaco) adecuado para instalar una delegación de esta Caja. La propiedad que se ofrezca deberá disponer de una superficie cubierta de 400 (cuatrocientos) metros cuadrados, aproximadamente, y habilitar se en condiciones de conservación que permitan su ocupación inmediata.

Además, se considerarán propuestas por inmuebles cuya área cubierta sea de doscientos (200) metros cuadrados como mínimo, siempre que el terreno libre permita realizar ampliaciones de edificio dentro de las superficies mencionadas precedentemente.

Sin perjuicio de ello y siempre que resulte conveniente para la Institución, se tendrán en cuenta las propuestas por inmuebles que no reúnan las condiciones exigidas por este concurso. Retiro de pliegos de condiciones en Capital Federal: Hipólito Yrigoyen 1760-70, 4º piso, Div. Compras, de 12 a 17.30. Córdoba (Cba.) Deán Funes 64, de 14 a 19.30; Mar del Plata (Bs. As.): Rivadavia 2242, de 13 a 18.30; Posadas (Mnes.): Buenos Aires 335, de 7 a 12.30. Rosario (S. F.): Entre Ríos 738-42, de 13 a 18.30. Resistencia (Chaco): Av. Sarmiento 184, de 7.30 a 13. Santa Fe (S. F.): San Martín 1670 de 13 a 18.30. — Apertura de las propuestas: 31 de agosto de 1961, a las dieciséis, en la División Compras de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Hipólito Yrigoyen 1760-70, 4º piso, Capital Federal. — La Administración.

e.9|8-Nº L-6.538-v.22|8|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de cartón, cartulina, ficha y papeles obra 1ra. alisado, comercial y manifold. Apertura: 7 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.7|8-Nº L.6.505-v.19|8|61

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 395

Adquisición de formularios continuos para máquinas I. B. M.

Pliego de condiciones: División de Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, of. 281 bis, Capital. Apertura: 1º de septiembre de 1961, 14 horas.

e.14|8-Nº L-6.636-v.26|8|61

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 28-61, para el día 8 de setiembre de 1961, para la adquisición de "una máquina impresora automática offset de un color tipo Mann Junior Master" modelo 135 o similar a las 14 horas.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º Capital dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.8|8-Nº L.6.512-v.21|8|61

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Por 10 (diez) días llámase a Licitación Pública Nº 64 61, para la adquisición de un grupo electrógeno de aproximadamente 70 kw. — Apertura: 13 de setiembre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada; Suministros días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.14|8 Nº L.6.641 v.26|8|61

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 63 61, para la adquisición de una máquina de medir universal, tipo MU-214B-SIP o similar. Apertura: 19 de setiembre de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.14 8 Nº L.6.642 v.26|8 61

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 66-61, para la adquisición de un plano de referencia para control y ajuste. — Apertura: 20 de setiembre de 1961, a las 16 horas, el Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.14|8 Nº L.6.643 v.18|8|61

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 67 61, para la adquisición de un verificador de comparadores. — Apertura: 20 de setiembre de 1961, a las 17 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliego y presentación de propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.14|8 Nº L.6.644 v.18 8|61

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 65|61, para la adquisición de un equipo para medición de estados de superficie tipo Perth-O-Meter, universal o similar. — Apertura: 19 de setiembre de 1961, a las 16 y 30 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. — Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.

e.14|8 Nº L.6.645 v.26|8|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1.399, para los trabajos de montaje y desmontaje de circuitos de agua de equipos perforadores en el Yacimiento Santa Cruz.

Apertura: 8 de setiembre de 1961, a las 11 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran".

e.14|8-Nº 6.638 v.26|8|61

Licitaciones Públicas

13|9|61: Separadores de petróleo (1.062|61), a las 10.30 horas.

21|9|61: Transformadores trifásicos (1.061|61), a las 10 horas.

22|9|61: Portamechas, vástagos y reducciones de sondeo (1.034|61); a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.14|8 Nº 6.639 v.26|8|61

30|8|61: Servicios de amarre y desamarre de los BIT que operan en la zona del puerto de Buenos Aires (1.084|61), a las 14 horas.

31|8|61: Carpas y lonas (1.052|61); a las 10 horas.

20|9|61: Cojinetes similar "SKF" (1.074|61), a las 10.30 horas.

28|9|61: Cadenas de transmisión a rodillo (1.056|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.14|8-Nº 6.640 v.21|8|61

Licitaciones Públicas

15|9|61: — Línea de conducción desde Planta Terminal del Oleoducto Challacó-Puerto Rosales, hasta la posta de carga; provisión de mangueretes y su dispositivo para maniobras (1.023 61), a las 11 horas. Precio del pliego pesos 500.— min.

20|9|61. — Mangueras de presión para circuito de inyección (1.033|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.7 8-Nº L.6.462-v.19|8|61

Licitación Pública Nº 587

Transporte de petróleo de la zona de Colonia Catriel, hasta Centenario (Neuquén 165 Km. aprox.) por un total de $ m|n 5.000.000.—

Fecha de apertura: 4 de septiembre de 1961, a las 17 horas en la Administración YPF Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F. C. N. G. R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul, siendo su valor de $. m|n. 500.—

e.12|8-Nº L-6.616-v.16|8|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, en los días y horas indicadas para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

7 de setiembre de 1961. — L. P. 97|61, a las 12.30 horas: Repuestos p|motor D. W. K. — L. P. 98|61, a las 13 horas Cable de cobre electrolítico, tipo Hackett.

12 de setiembre de 1961. — L. P. 99|61 a las 12 horas: Medidores trifásicos tetrafilares. — L. P. 100|61 a las 13 horas: Transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|8-Nº L-6.623-v.24|8|61

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a Licitación Pública YCR Nº 1.295 por la limpieza general y recolección de residuos en el Yacimiento Comodoro Rivadavia (Flanco Norte).

Apertura: 28 de agosto de 1961; a las 11.30 horas.

e.7|8-Nº L.6.464-v.19|8|61

Llámase a licitación pública a realizarse el día 31 de agosto de 1961 a las horas indicadas, para la provisión de los materiales, que se detallan a continuación:

L. P. 89|61: a las 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores.

L. P. 90|61: a las 12.30 horas — Camisa de cilindro p|motor MAN

L. P. 91|61: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

L. P. 92|61: a las 13.30 horas — Repuestos para motores Nordberg San Giorgio y juntas de cobre para motor Buston.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 2º piso Capital Federal todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.5|8-Nº L-6 450-v.18|8|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.517: Válvulas tapón lubricado, esclusas y de aguja v|medidas. — Apert.: 28|8|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.518: Válvulas de seguridad por alivio y reguladoras de presión. — Apert.: 29|8|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.519. Bridas de acero forjado y espárragos de acero de aleación, v|medidas. — Apert.: 29|8|61, a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14.30 horas.

e.14|8-Nº L-6.637-v.26|8|61

Licitaciones públicas

Pliego Nº 4.511. Const. planta almacenaje gas licuado indiluido, en Dock Sud.

Apert. 25|8|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.512: Const. planta envasado en Ciudad de Salta (Pcia. de Salta).

Apert. 28|8|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.513: Const. ramales alimentación industrias de Rosario (Pcia. Santa Fe).

Apert. 31|8|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|8-Nº L. 6.566-v.23|8|61

Pliego Nº 4.503: Provisión Equipo de dos ascensores. — Apertura, 24|8|61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.504: Adq. Máquinas de sumar y calcular eléctricas. — Apert. 24|8|61, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.507: Compresores p|gas licuado de petróleo (propano - butano), completos. Apert. 18|8|61 a las 10 hs.

e.5|8 Nº L-6.451-v.18|8|61

Pliego Nº 4.508: Adq. Tanques pulmón p|planta almacenaje y envasado gas.

Apert. 23|8|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.509: Adq. formularios y facturas.

Apert. 22|8|61 a las 11 hs.

Pliego Nº 4.510: Const. pileta natación en el Tigre (Pcia. Bs. As.).

Apert. 25|8|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|8-Nº L 6.567-v.16|8|61

LICITACIONES PUBLICAS

Pliegos 4.514 y 4.515: Retiro de caños est. Llavallol, transporte en camión y estibamiento en Llavallol. — Apert.: 23|8|61, a las 11 y 12 horas respectivamente.

Pliego Nº 4.516: Const. cimentación p|tanques esféricos, en Planta Envasado Gral. Belgrano. — Apert., 21|8|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 horas.

e.12|8-Nº L-6.617-v.19|8|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 87, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Eugenio Garzón 4346, asiento de la Escuela 16, C. Escolar 13º.

Presupuesto Oficial: m$n. 233.835.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 4 de setiembre a las quince horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 18.30 hs.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.14|8-Nº L. 6.646-v.26|8|61

Consejo Nacional de Educación Técnica
SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública Nº 16-S.P.C., día 4 setiembre de 1961, 15 horas, para la "Provisión de materiales varios de construcción", a efectuarse Escuela Industrial de Necochea, calle Mitre 2555, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

Consulta y entrega de pliegos s|cargo, en la Escuela precitada y Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital.

Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.14|8-Nº L. 6.647-v.26|8|61

INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO
Expediente Nº: 01100/61

Llámase a Licitación Pública Nº: 8|62, para el día 5 del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 al 31|10|62, con destino al Instituto Domingo F. Sarmiento, Av. Provincias Unidas 1601, (Lomas del Mirador) y durante el ejercicio 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L.6.596-v.24|8|61

INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"
Expediente Nº: 01098|61

Llámase a Licitación Pública Nº: 7|62, para el día 5 del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer, a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, FNDFS, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L.6.597-v.24|8|61

INSTITUTO GRAL. JOSE DE SAN MARTIN
Expediente Nº: 01101|61.

Llámase a Licitación Pública Nº: 6|62, para el día 5 del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer, a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto Gral. José de San Martín, México 2650, Capital y durante el ejercicio 1961 62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L.6.598-v.24|8|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 27
Expediente H - 3490|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de Septiembre de 1961 a las 8.30 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.14|8-Nº L.6.676-v.26 8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública Nº 15, para el día 25 (veinticinco) de agosto de 1961, a las 11 y 30 horas, para la adquisición de instrumental científico.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.

e.14|8-Nº L. 6.648-v.21|8|61

Llámase a licitación pública Nº 13, para el día 25 (veinticinco) de agosto de 1961, a las 8 y 30 horas, para la adquisición de elementos (horno eléctrico, máquinas y herramientas).

Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.

e.14|8-Nº L. 6.649-v.21|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (catorce) para el día 25 (veinticinco) de agosto de 1961, a las 10 horas para la adquisición de elementos (muebles metálicos y de madera). Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield 299, de 8 a 13 horas.

e.14|8-Nº L.6.650-v.21|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la construcción de una cancha de básquet y locales para entidades estudiantiles:

Apertura de sobres: 12 de septiembre de 1961, a las 11 horas.

Pliego de condiciones e informes: División Contaduría, Bd. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.14|8-Nº L.6.651-v.20|8|61

IMPRENTA
Expediente Nº 108.123

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles de distintos tipos. El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración, 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe.

La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el 11 de setiembre de 1961 a las 10 horas. — Enrique A. Storani, Jefe Principal.

e.9|8-Nº L. 6.547-v.22|8|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "ALMAFUERTE"
Expediente Nº 0943|61

Llámase a Licitación Pública Nº: 9|62, para el día 5 del mes de setiembre de 1961, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto "Almafuerte" Curapaligüe 727, Capital y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L.6.595-v.24|8|61

Expediente Nº 01103|61

Llámase a Licitación Pública Nº 27|62 para el día 19 del mes de septiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimento a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Jardín de Infantes "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1961. — El Director de Administración.

e.12|8-Nº L-6.618-v.16|8|61

Expediente Nº 01105|61

Llámase a licitación pública número 3|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62 con destino al Instituto Saturnino Unzué — Jujuy 77, Mar del Plata— y durante el ejercicio 1961-62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-N. L. 6. 542-v.22|8|61

Expediente Nº 00940|61

Llámase a licitación pública número 2|61 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62, con destino al Instituto Dr. Carlos de Arenaza, Av. Rolón 1570, Boulogne F.C.N. G.B. y durante el ejercicio 1961 62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L 6.543-v.22|8|61

Expediente Nº 00923|61

Llámase a licitación pública número 1|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 y hasta el 31|10|62, con destino al Instituto Crescencia Boado de Garrigós —Warnes 2401, Capital— y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L. 6. 544-v.22|8|61

Expediente Nº 01098|61

Llámase a licitación pública número 5|62, para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61 hasta el 31|10|62 con destino al Instituto "Manuel Rocca" —Segurola 1651, Capital— y durante el ejercicio 1961 62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L 6.545-v.22 8|61

Expediente Nº 11.441 61.

Llámase a licitación pública número 4|62 para el día 1º del mes de setiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos a proveer a partir del 1º|11|61, hasta el 31|10|61 con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, F.N.D.F.S., y durante el ejercicio 1961 62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L.6.546-v.22.8 61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación pública Nº 21
Expte. R. 1.037|59 (8º antecedente)

Se llama a licitación pública para la terminación del entrepiso del pabellón "B" (Departamento de Ingeniería y Laboratorio de Computadores) en el edificio de Avda. Alem 1253, Bahía Blanca.

Valor estimado: $ 377.150,06 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Precio de la documentación: $ 150 moneda nacional.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1961 a las 11 horas.

e.10|8-Nº L 6.569-v.23|8|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
LICITACION PUBLICA Nº 5
Expediente Nº 41.094-B-961

Llámase a licitación pública, para el día 23 de agosto de 1961 a horas 10; para la adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca de esta Facultad.

Pliego de condiciones generales y pagaré de garantía pueden ser solicitados en la Sección Administración de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, sita en calle Chacabuco Nº 243 de esta ciudad o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2º piso, Oficina Nº 205.

Firmado: Antonio, Piñeiro, Decano; Carlos Aníbal Martínez, Contador.

e.12|8-Nº L-6.620-v.23|8|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18|60|61

Llámase a licitación pública para el día 28|8|61, horas 11.30 para provisión a Facultad de Agronomía y Zootecnia de Material para laboratorio, máquinas agrícolas, máquinas de oficina y accesorios eléctricos. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros ó Representación U. N. T., Uruguay 864, 2º piso, oficina 205, Buenos Aires.

Acto apertura propuesta tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

e.10|8-Nº L 6.575-v.23|8|61

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Adquisición de moblaje, artefactos y tapicería

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de moblaje artefactos y tapicería (heladeras eléctricas, muebles metálicos para oficina congeladores, estufas, caloríferos ventiladores y otros) con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|8-Nº L. 6.572-v.23|8|61

Adquisición de máquinas, motores y herramientas

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de máquinas, motores y herramientas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expediente Nº 393 F|61).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|8-Nº L. 6.573-v.23|8|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación, para esta Facultad y el Hospital de Granadero Baigorria, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 45. — Expte. Nº 4505-H-61 y agreg. — Hospital de Granadero Baigorria, Prov. de muebles (de madera y metal) y estufas a radiador. — Fecha: 28|8|61, 9 horas.

Licit. Nº 46. — Expte. Nº 5578-E-61 y agreg. Depósito Facultad de Ciencias Médicas. — Prov. de máquinas para el taller de carpintería. — Fecha: 28|8|61, 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Contaduría, Facultad de Ciencias Médicas, en el día y horas señalados para cada licitación. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.14|8-Nº L.6.652-v.18|8|61

FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1961, a las diez (10) horas con el objeto de proveer de instrumental científico a la escuela de matemáticas y física, dependiente de la Facultad de Ciencias de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso. San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.7|8-Nº L.6.468-v.19|8|61

INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — I. E. 06827

Llámados a Licitación Pública

El Instituto de Maternidad llama a licitación pública para contratar la provisión de los siguientes elementos:

Productos medicinales e instrumental científico: comprende artículos de vidrio, drogas, especialidades medicinales, algodón, etc. — Apertura: 29 de agosto de 1961 a la hora 10.

Cocina a supergas: dejando toma para conexión gas natural: tipo industrial con seis quemadores: 2 hornos: plancha para bifes y 10 cilindros, instalada y puesta en funcionamiento. — Apertura: 23 de agosto de 1961 a la hora 10.

Por pliegos de condiciones informes y demás datos concurrir al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, en el horario de los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.7|8-Nº L-6.472-v.19|8|61

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto, a las 10 horas para la provisión de 1 (un) fichero eléctrico, 17 (diecisiete) ficheros Kardex, y 7 máquinas calculadoras eléctricas.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 horas a 12 horas.

e.7|8-Nº L-6.470-v.19|8|61

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE QUILMES

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de dicho establecimiento con las siguientes comodidades:

11 Salas para aulas.
1 Salón para gabinete y mecanografía
1 Salón para dirección.
1 Sala para profesores.
1 Sala para secretaría.
1 Sala para tesorería.
1 Local para cocina.

Comodidades para instalar baños para varones y niñas.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local que ocupa en la actualidad el establecimiento, calle Alsina Nº 370 Quilmes el día 11 del mes de septiembre de 1961. —

Los pliegos podrán ser retirados en la dirección de la Escuela, los días hábiles dentro del horario de 8 a 12.

e.12|8-Nº L-6.619-v.25|8|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 240-D-961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 11/8/961, para resolver con destino a Escuelas Hogares la adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1961, a las 18 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir

e.11|8-Nº L-6.594-v.24|8|61

Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 17.108-D-961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 11/8/961, para resolver con destino a escuelas primarias de la Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|8-Nº L-6.592-v.24|8|61

Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 5502-D-961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 11/8/961, para resolver con destino a División Sueldos, la adquisición de portafichas para fichero "Cardex".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1961, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11|8-Nº L-6.598-v.16|8|61

Llámase a Licitación Pública número 74, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle 24 de Noviembre 1536, asiento de la Escuela 7, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial m$n. 1.054.050. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 14. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.473 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 75 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Alsina 1784, asiento de la Escuela 17, C. Escolar 3º. — Presupuesto oficial pesos moneda nacional 543.355. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 15. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.474 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 79, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Humberto 1º 3171, asiento de la Escuela 11, C. Escolar 6º. — Presupuesto oficial m$n. 1.080.615. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 16 hs. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.475 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 86, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fco. Beiró 4430, asiento de la Escuela Diferencial Nº 3. — Presupuesto oficial m$n. 694.100. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 1º del mes de setiembre, a las 17 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 100. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.476 v.25|8|61

Llámase a Licitación Pública número 76, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle San Antonio 1136, asiento de la Escuela 29, C. Escolar 5º. — Presupuesto oficial m$n. 269.170. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 14 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos m$n. 50. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitecturo.

e.7|8 Nº L.6.477 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública número 81, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Fco. Acuña de Figueroa 850, asiento de la Escuela 19-21, C. Escolar 2º. — Presupuesto oficial m$n. 276.510. — La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 15 horas. — Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas. — Importe del juego de pliegos $ 50. — Arq. Dermot J. Grehan, Director General de Arquitectura.

e.7|8 Nº L.6.478 v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle P. Morán 2899, asiento de la escuela 11, C. Escolar 16º.

Presupuesto Oficial: m$n. 266.709.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.—.

e.7|8-Nº L-6.479 v.19|8|61

Lámase a Licitación Pública Nº 83, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle J. Juárez 870, asiento de la escuela 12-24, C. Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: m$n. 240.180.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 28 del mes de agosto, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Importe del juego de pliegos m$n. 50.

e.7|8-Nº L-6.480 v.19|8|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública número diecinueve para el día veintinueve de agosto de 1961, a las dieciocho, para la adquisición de leña de quebracho colorado campana, tipo ferrocarril, con destino al Establecimiento Azucarero Salta, Estación Caipé Km. 1626. Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales lirigirse al Servicio Abastecimiento del citado establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: $ 5 m|n.

e.14|8-Nº L-6.666-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 429, para el día 7 de septiembre de 1961
MONTE CHINGOLO - PCIA. BS. AS.

Nº 429. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra necesaria para la ejecución de las instalaciones eléctricas y telefónicas en la obra: Construcción de locales para oficinas; galpones 15, 17, 18, 19, 20, 21; instalaciones eléctricas y telefónicas; servicio contra incendio y completamiento de galpones en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 392.240,— m|n. Precio de la documentación técnica, $ 15.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, hasta el día 1º de septiembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|8-Nº L.6.600-v.24|8|61

Licitación Pública Nº 412, para el día 1º de setiembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 412. — Hora: 10.30. — Provisión de cañería de hierro galvanizado, para instalación de gas y servicio contra incendio, con costura, con rosca y cupla, en tramos de aproximadamente 6 m. de largo, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000,— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|8-Nº L.6.517-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 404, para el día 30 de agosto de 1961. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 404, hora 11,10: Adquisición de 260.000 kg. de hierro redondo para hormigón armado de varios diámetros y cantidades con destino a la obra construcción de una residencia para Personal Militar Superior del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L.6.437-v.16|8|61

Licitación Pública número 405, para el día 30 de agosto de 1961.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 405. — Hora 10.30: adquisición de 10.000 metros de tirantería de Pino Brasil o Paraná de 7.5 x 7,5 cm. de largo, superiores a 4.00 metros, calidad 80|20 y 6.000 m2. tablas de pino Brasil o Paraná de 25,4 mm. de espesor de 15 cm. de ancho y largo superiores a los .00 metros, con destino a la Obra Contrucción de una Residencia para Personal Militar Superior del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de la propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L-6.438-v.16|8|61

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 150|61, para la venta de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, recortes, retazos, metales, lozas, vidrios, etc., de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros, etc.), para el día 4 de setiembre de 1961, a las 8 hs., a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea 560, 4º piso, Buenos Aires). La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:

Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires).

Intendencia Regional "Buenos Aires" (El Palomar, F. C. N. G. S. M. Bu Aires).

Intendencia Regional "Paraná" jico 22, Paraná, Entre Ríos.

Intendencia Regional "Córdoba", gandoña 2515, Córdoba.

Intendencia Regional "Tucumá Avda. Sarmiento 431, San Miguel de cumán.

Intendencia Regional "Cuyo", Go Cruz 1513, Mendoza.

Intendencia Regional "Bahía Blan Saavedra 951, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires.

e.12|8-Nº L-6.621-v.25|

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARE
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Camino Perimetral Este — YPF
Portón 1 — Berisso

Llámase a Licitación Pública núr ro 02|61, para el día 24 de agosto 1961, a las 10 horas por la provis de caños de acero, sin costura. — pliego de condiciones dirigirse al Servi Abastecimiento de la fábrica menc nada o a la Oficina de Compras de Sede Central (Cabildo 65, Buenos Aire Valor del pliego: m$n. 5. — El Dir tor.

e.14|8-Nº L-6.665-v.18|8

FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - V. Alsina
Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública de Compras N mero 71|61.

Fecha de apertura: 7 de Setiembre 1961 a las 10 horas.

Por la provisión de: 100 ton. de rrosilicio.

e.9|8-Nº L-6,552-v.22|8

Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública de Compras núr ro 70/61. — Fecha de apertura: 6 setiembre de 1961, a las 10 horas. — P la provisión de piezas refractarias. Ricardo J. Ch. Lindstroem, Director F brica Militar de Aceros.

e.9|8-Nº L-6.554-v.22|8

FABRICA MILITAR DE POLVOR Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 17 (2º llamado), por la provisión de toneladas de Algodón Linters.

La apertura de las propuestas se ef tuará el día 4 de septiembre de 1961 las 10.30 horas en la Fábrica Mil de Pólvoras y Explosivos, Villa Ma (Córdoba).

Por datos - Pliegos de Condicion dirigirse a la citada Fábrica o a la recección General de Fabricaciones M tares, Departamento Abastecimiento (visión Compras), Avda. Cabildo Nº Buenos Aires.

e.9|8-Nº L-6.553-v.22|8

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento de Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 Buenos Ai
Licitaciones Públicas

8|IX|61 — Nº 114|61, a las 10.30, refractarios.

8|IX|61 — Nº 115|61, a las 10.45, automóviles.

8|IX|61 — Nº 116|51, a las 11, por gulador hidráulico de velocidad para n tor Worthington.

8|IX|61 — Nº 117|61, a las 11.15 fichero metálico.

Por pliego de condiciones, dirigi a esta Dirección General (División Co pras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.14|8-Nº L-6.667-v.26|8

DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENT
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

31|VIII|61 — Nº 112|61, a las 11 h por tetraetilo de plomo.

31|VIII|61 — Nº 113|61, a las 11, hs., por mangas filtrantes - Tejidos nylon.

Por pliego de condiciones dirigirse esta Dirección General (División Co pras), Avda. Cabildo 65, Buenos Air — El Director General.

e.7|8-Nº L-6.485-v.19|8|

Altos Hornos Zapla
Licitación Pública 24|61

Por amueblamiento y decoraciones locales para cines - teatros. Proveed rías, confiterías, bibliotecas, salas conferencias, etc. en el establecimien Altos Hornos Zapla.

Apertura de las propuestas el día de agosto de 1961 a las 10 horas, en citada Repartición, Gral. M. N. Sav (Pvcia. de Jujuy). F. C. N. G. B.

Monto estimado: m$n. 16.000.000.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) d valor total de la oferta.

Pliegos de condiciones en el menci nado Establecimiento (Sección Co pras) o Dirección General de Fabric ciones Militares (División Compras), ta en Avda. Cabildo Nº 65 Buenos res, valor del mismo m$n 150

e.5|8-Nº L-6.452-v.18|8|

Secretaría de Marina

VENTAS DE EX YATES A.R.A. "TEQUARA" Y "LA ARGENTINA"

Los pliegos de condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 13 a 18 horas, en la Div. Licitaciones y Compras de la D. Gral. Administración Naval, calle Paseo Colón 1457. Capital. — Apertura propuestas: 8 de septiembre de 1961, a las 15 hs., en la Comisión Administrativa de la D. Gral. Administración Naval.

e.14|8-Nº L-6.668-v.21|8|61

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-16.392 c.v|61

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 31 de agosto de 1961, a las 10 horas, para contratar la provisión de: (1) un furgón, tipo comercial, capac. carga aprox. 1 ton., motor 6 a 8 cil. 100 H.P., a nafta. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|8-Nº L-6.602-v.24|8|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.985, para la adquisición de repuestos para tractor "Fiat" 55R-55L, $ 400.000.—. Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|8-Nº L-6.653-v.18|8|61

Licitación Pública Nº 4.002, para la adquisición de dos camionetas con cabina con doble fila de asientos, pesos 1.000.000.—. Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|8-Nº L-6.654-v.26|8|61

Licitación Pública Nº 4.001, para la adquisición de moldes para construcción de caños de hormigón. $ 600.000. Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.14|8-Nº 6.655-v.26|8|61

Licitación Pública Nº 4.003, para la adquisición de dos grúas móviles sobre rodado neumático, de fabricación local de existencia en plaza o a importar. $ 3.300.000. Presentación propuestas: 7 de Setiembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.14|8-Nº 6.656-v.26|8|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.554 hasta el día 23 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Trapos de algodón, blancos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso, Capital. Pliego $ 15,00 m|n. — Pedro M. Mondani, Director de Suministros.

e.14|8-Nº 6.657-v.18|8|61

Llámase a Licitación Pública número 3.553 hasta el día 22 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la contratación de seguro para cubrir riesgos de dinero en tránsito.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15 m|n.

e.11|8-Nº L-6.609-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.609-v.16|8|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 713-M, hasta el día 25 de agosto de 1961, 16 horas. Provisión artefactos sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º Capital.

Pliego: $ 20 m|n.

e.11|8-Nº L-6.608-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.608-v.16|8|61

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 84371961

Juntas y abrazaderas de hierro fundido para cañería de fibrocemento. — 1º|9|61, a las 15 Charcas 1840.

e.8|8-Nº L-6.525-v.21|8|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública 349-O, hasta el día 7 de septiembre de 1961, a las 18 horas, para el reparo de tres generadores de vapor (calderas); tres bombas a vapor y demás elementos; instalación de cañerías para vapor condensado, etc., por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, sito en Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: pesos 630.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40 m|n.

e.8|8-Nº L-6.528-v.28|8|61

Llámase a Licitación Pública número 347-O, hasta el día 1º de setiembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de hornos incineradores, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan. — Presupuesto oficial: $ 480.000.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros - DNA. - (Licitaciones) - Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan — Precio documentación: $ 40.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 1º de setiembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.7|8-Nº L-6.489-v.19|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 348-O, hasta el día 4 de setiembre de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de avisadores de incendio, por "ajuste alzado", en el edificio del Registro Nacional de las Personas, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 287.010. m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — DNA. (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo Nº 190, piso 1º — Capital. — Documentación: $ 80,00 m|n.

e.7|8-Nº L. 6.493 v.19|8|61

Licitación Pública Nº 3994 para la adquisición de repuestos para motores Cummins, mod. J. 6. B. L. $ 800.000. Presentación propuestas: 6 de setiembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|8-Nº L-6.605-v.24|8|61

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Arenales, Acceso Sud a la ciudad de Salta $ 30.000.000, aprox. — Se aceptan variantes al proyecto oficial. — Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|8-Nº L-6.606-v.30|8|61

Licitación Pública Nº 4.000, para la adquisición de herramientas varias para obras, $ 1.866.204.50. — Presentación propuestas: 5 de setiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|8-Nº L-6.607-v.24|8|61

Licitación Pública Nº 3990, para la adquisición de casillas desarmables, pesos 1.200.000. — Presentación propuestas: 1º de septiembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-6.519-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3991 para la adquisición de repuestos para motores Cummins H. S. 6 B. I. — $ 900.200.00 m|n. — Presentación propuestas: 1º de septiembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-6.520-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3.946, para la adquisición de motoniveladora y tractores, de importación. $ 357.765.000. — Presentación propuestas: 1º de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-6.521-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 3984, para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull C-eléctrica, $ 1.026.168.—. Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital.

e.7|8-Nº L-6.486-v.19|8|61

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Canals - La Carlota, sección Km. 474 - Km. 497.633 y puente s|Río IV, en La Carlota, $ 112.121.376. Presentación propuestas: 5 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8-Nº L-6.490-v.25|8|61

Licitación pública de las obras de Ruta 66, tramo Concepción Alpachiri y puentes, $ 65.381.417,10. Presentación propuestas: 4 de setiembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8 Nº L-6.491-v.25|8|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 51|61, vencimiento: 15 de setiembre de 1961, 16 horas. Provisión de un equipo de detección de humo para M|N. "Cdad. de Buenos Aires", C. 1. F. Cádiz, España.

Pliego: $ 200.— Para pliegos e informes. A: Lic. y compras Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas.

El Administrador General.

e.12|8-Nº L-6.622-v.19|8|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 57.087 SC|61

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1961, para contratar el arriendo del un inmueble con destino al funcionamiento de una sucursal en la zona de Floresta Sud, de la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sucursal 3 (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.7|8-Nº L. 6.497 v.11|8|61
e.14|8-Nº L. 6.497 v.18|8|61
e.21|8-Nº L. 6.497 v.22|8|61

Licitación Pública Nº 75/961

Llámase a licitación pública para contratar "Reparación en la instalación de agua y servicio contra incendio en el palacio central de la Secretaría de Comunicaciones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de setiembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. Presupuesto oficial: pesos 600.000.— m|n. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.556-v.28|8|61

Licitación Pública Nº 77/961

Llámase a licitación pública para adquirir "Casillas habitación desarmables".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de setiembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Dirección General de Administración.

e.9|8-Nº L-6.550-v.22|8|61

LICITACION PUBLICA Nº 1 C|61

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 4 de setiembre de 1961, a las 16 horas, para contratar la construcción del edificio postal, sucursal 13, sita en Avenida Corrientes y Mario Bravo, de esta Capital.

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en la Dirección General de Arquitectura. 5º piso, oficina 540, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º piso, hasta el día y hora indicados con ocho días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: $ 15.660.000.

Valor del cuadernillo de planos tipos: cien pesos m|n. ($ 100).

Valor del pliego: Quinientos pesos m|n. ($ 500).

e.8|8-Nº L-6.526-v.26|8|61

Licitación Pública Nº 73|961

Llámase a licitación pública para adquirir "máquinas de contabilidad, sumar y calcular".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de setiembre de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1961. — Director General de Administración.

e.8|8-Nº L-6.527-v.21|8|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-C|61

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1961, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio postal en la localidad de Belén (Prov. de Catamarca).

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General, sita en Sarmiento 151, 5º piso, oficina 540, teléfono del Estado 31-5081, Int. 63.0 en la Delegación Postal Catamarca u Oficina Belén.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, oficina 639, 6º piso, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Postal Catamarca, con ocho días de anterioridad a la fecha del llamado.

Presupuesto básico oficial, dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 2.450.000 m|n.), valor de la documentación: doscientos pesos ($ 200 m|n.). Cuadernillo de planos tipos: cien pesos ($ 100 m|n.).

e.10|8-Nº L-6.583-v.29|8|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Licitación Pública G. 2.377: Herbicida para la destrucción de pasto, pliego m$n 20.—, ap. 29|8|61, 11 horas. Pública G. 2.381: Colchones de material aislante (amianto) para forrar calderas, pliego $ 200.—, ap. 12|9|61 12 horas. Alternativas: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. libre a bordo puerto de embarque. Los pliegos re condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales (Secc. Muestrario), R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.14|8-Nº 6.658-v.21|8|61

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Llámase a licitación pública para efectuar los trabajos de levantamiento de los ramales: Rafaela a Josefina CC. 5; Coronel Fraga a Pueblo Marini CC. 6 y Humboldt a La Pelada E. 10 todos en la Oficina de Licitaciones de la Ad. al Pliego de Condiciones Nº 21.024|55. La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 13 horas, del día 11 de Septiembre 1961.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, Santa Fe (S. F.), sito en esta ciudad y en la Oficina de Licitaciones referida, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. Valor pliegos: $ 250 m|n. — La Administración.

e.14|8-Nº L-6.662-v.28|8|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 6452|61, Elásticos delanteros y trasero, Aper. 4|9|61, a las 10,05 hs. — L. P. Nº 20830|61, Contratación de seguros clincendio, Aper. 1º|9|61, a las 10 horas. — Pliego: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.14|8-Nº L-6.663-v.26|8|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública por la provisión de 4.000 toallas blancas de felpa de aproximadamente 1 x 0,50 mts. — Retiro de pliegos y apertura de propuestas: Avenida R. S. Peña 501, piso 1º, oficina 108, Capital Federal.

Fecha de apertura 28 de agosto de 1961, a las 17 horas.

e.14|8-Nº L-6.664-v.18|8|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 06|61

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 300.000 láminas "Argentina", medidas 7[illegible] cms. de a[illegible] 52 cms de ancho: 30.000 ejemplares de cada uno de los diez (10) diapositivos [illegible] proveerá esta Dirección Nacional de Turismo: realizadas en papel ilustración [illegible] 2 grs. aproximadamente: sistema [illegible]-offset, a 6 colores el fotocromo y [illegible] color para el texto del pie; [illegible] presión color por color. — Fecha de apertura: 31 agosto 1961 (15 horas).

Licitación Pública Nº 07|61

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 60.000 láminas medidas 65 cms. de ancho por 90 cms. de alto aprox. [illegible] sobre vistas panorámicas de nuestro país.

Trabajo [illegible] sistema [illegible] eco offset, en papel ilustración de 142 grs. aproximadamente [illegible] por color. Los [illegible] os a [illegible] medidas 20 x 20 [illegible] entregados [illegible] esta Dirección Nacional de Turismo, como así también [illegible] película o uma correspondientes a la leyenda — Fecha de apertura: 31 agosto 1961 (17 horas). — Pliego y condiciones Av. Roque Sáenz Peña 501, 1º piso, of. 108. Capital. (Horario: 13.30 a 18.30 horas). — Informes técnicos: Uruguay 291 4º piso Capital (Horario: 13.30 a 18.30 horas).

e.4|8-Nº L-6.442-v.16|8|61

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura: 18|9|61, 16 hs. — Nº 1435: 1 máquina combinada topadora-guinche-

elevadora, con cuchara para excavar. — 20|9|61, 14 hs. — Nº 1436: Planchuelas y planchones de acero. — 25|9|61, 16 hs. — Nº 1436: 10.400 kgs aceros varios. — 26|9|61, 16 hs. — Nº 1437: 165.000 kgs. plomo en lingotes.

Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1302, 4º piso, ofic. 424; en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.11|8-Nº L-6.614-v.18|8|61

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O. 61|16. Día 30 de agosto de 1961, a las 16 horas. — Once: Puente sobre calle Jean Jaurés, lado sud.

Venta de pliegos: $ 300. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.11|8-Nº L-6.610-v.24|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº O. 61|17. Día 29 de agosto de 1961, a las 14 horas.

Ramal Merlo-Lobos: Renovación vía única entre km. 30.523|43.016 y km. 59.985, 61.880. Renovación cambios y vías auxiliares en estaciones Mariano Acosta, Marcos Paz, Moreno y Las Heras.

Presupuesto oficial: $ 9.369.516 m|n.

Venta de pliegos: $ 300. — Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.10|8-Nº L-6.554-v.23|8|61

AL. O.P. Nº 23|61

Licitación Pública O.C. 70|61 Ax. 6. Adquisición de tabloncitos de quebracho blanco para pisos de vagones. Apertura: día 11 de setiembre de 1961, a las 14 hs., en la oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. Precio del pliego: $ 100.— m|n. Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, de 13 a 17 hs.; Almacenes Tafí Viejo, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, de 9 a 12 hs., y Almacenes Laguna Paiva, Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, de 9 a 12 hs. — La Administración.

e.7|8-Nº L-6.601-v.19|8|61

Departamento de Suministros
Expediente M. 61|173

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Elásticos de acero laminado. Apertura: 30|8|61, hora 14.

(Precio del Pliego con especificación, dibujos y el de Condiciones Generales, ha sido fijado en $ 155 moneda nacional de curso legal cada uno).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.14|8-Nº L-6.659-v.26|8|61

Expediente M. 61|172

Llama a licitación pública para la provisión de: Clavos elásticos para riel. Apertura: 15|9|61, 14 horas.

(Precio del Pliego con especificación, croquis y el de Condiciones Generales ha sido fijado en $ 60 m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.14|8-Nº L-6.660-v.26|8|61

Expediente M. 61|177

Llama a licitación pública para la provisión de: Alambres. — Apertura: 1º|9|61, hora 14.

(Precio del pliego $ 50 m|n.).

Informes y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.14|8-Nº L-6.661-v.21|8|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|61, con apertura simultánea en la Administración General de Puertos (Suministros-Compras), sita en Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, de la Capital Federal y en la Administración del Puerto Rosario, el día 11 de septiembre de 1961, a las 15 horas, para la construcción de un edificio de dos plantas en la Administración del Puerto Rosario. — Venta de la documentación al precio de $ 150.— m|n. el ejemplar, en las direcciones citadas, dentro del horario de 12.30 a 17 horas.

Importe mínimo de la garantía: pesos 40.000.— m|n.

e.8|8-Nº L-6.530-v.26|8|61

Llámase a Licitación Pública Nº 38|61, con apertura simultánea en la Administración General de Puertos (Suministros-Compras), sita en Rivadavia número 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal y en la Administración del Puerto Rosario, el día 6 de setiembre de 1961, a las 15 horas, para la construcción y refección del edificio para talleres de la Administración del Puerto Rosario. Venta de la documentación al precio de $ 150.— m|n el ejemplar, en las direcciones citadas, dentro del horario de 12.30 a 17 horas.

Importe mínimo de la garantía pesos 28.758.50 m|n.

e.1º|8-Nº L-6.372 v.19|8|61

"AUTORRUTAS ARGENTINAS" - ENT

Llámase a licitación pública para la venta de los siguientes bienes, cuya apertura se efectuará en la fecha y hora que a continuación se detalla:

28 de agosto de 1961, a las 15 horas: 12 (doce) ómnibus marca "Berliet", modelo aproximado 1950, sin funcionar, capacidad 41 pasajeros.

Repuestos varios nuevos y usados para ómnibus "Berliet" e "Isobloc".

Motores eléctricos trifásicos, en funcionamiento.

1 (una) máquina de agujerear, de pie a columna marca "Schuchardt" en funcionamiento.

1 (uno) reloj control personal marca "Cronos" en funcionamiento.

Lámparas eléctricas para 220 volts.

Bombas inyectoras C. A. V. y Sigma.

Pliegos de bases y Condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso) Capital Federal, lunes a viernes de 12.30 a 20 horas.

Informes y Aclaraciones: Solicitar personalmente, o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608, 6301 y 7961, lunes a viernes de 12.30 a 20 hs.

Lugar de apertura: San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, en la fecha y hora indicada precedentemente.

e.10|8-Nº L-6.585-v.16|8|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 863. Camisas y corbatas verde oliva. — Apertura 5 horas del 4|9|1961. Nº 849: Cilindros para locomotoras de vapor, 16 horas del 4|9|61.

Retirar pliegos en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12.30 a 14.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.11|8-Nº L-6.611-v.24|8|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6186|61: Camisas de cilindro p. motor Mack.

Fecha de apertura: 4|9|61, a las 10 horas. Pliegos, consulta y retiro, en Bartolomé Mitre 3345, Cap., de 7 a 14 horas. Valor: $ 10.— c|u.

Herbert L. Benedict — Jefe Departamento Suministros

e.7|8-Nº L-6.499-v.19|8|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 886, para el día 5 de setiembre de 1961, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de 4 heladeras eléctricas y de 20 enfriadores de agua instalados en el edificio denominado "Los Pampas", sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal, de propiedad de este Ministerio. — Por datos y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.11|8 Nº L-6.612-v.11|8|61
e.14|8-Nº L-6.612-v.18|8|61
e.21|8-Nº L-6.612-v.25|8|61
e.28|8-Nº L-6.612-v.28|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 212.512

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 6 de septiembre de 1961, a las 16.30 horas, para la adquisición de máquinas de calcular, máquinas de escribir, aparatos para precintar encomiendas, balanzas, mimeógrafos y máquina multicopista con destino a las Delegaciones Regionales de este Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros Rivadavia 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Jefe del Departamento de Administración.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1961.

e.14|8-Nº L-6.669-v.26|8|61

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 24 (2º llamado) hasta el día 14 de septiembre de 1961, hasta las:

13.30 horas: Grupo A: Provisión de muebles metálicos, ficheros, etc.

14.30 horas: Grupo B: Provisión de muebles de madera, mesas, sillas, etc.

15.30 horas: Grupo C: Provisión de artefactos eléctricos, intercomunicadores, etc.

16.30 horas: Grupo D: Provisión de compresor y herramientas.

17 horas: Grupo G: Provisión de toalleros y saliveras.

17.30 horas: Grupo H: Provisión de carpetas, tinteros, cortapapeles, etc.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en División Suministros de esta Caja, Piedras 871, Piso 1º Capital, de 14 a 17 horas. — Presidente.

e.8|8-Nº L-6.532-v.21|8|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 31.868|61

Llámase a Licitación Pública Nº 203|61, para el día 6 del mes de septiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción para Laboratorio Farmacéutico, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas y vitaminas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L-6.670-v.26|8|61

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Expediente Nº 35.041|61

Llámase a Licitación Pública Nº 13|62, para el día 6 del mes de septiembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Avellaneda, y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: víveres secos, fideos, harina, quesos, aves y huevos, carne y derivados, leche y derivados, hielo y pescado, pan, papas, frutas, verduras y alimento para niños.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1961. — El director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L-6.671-v.26|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.609|61

Llámase a Licitación Pública Nº 27|61, para el día 25 de agosto de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Carne de nalga de ternera y órganos opoterápicos.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.14|8-Nº L-6.672-v.18|8|61

Expediente Nº 36.312|61

Llámase a Licitación Pública Nº 198|61, para el día 4 del mes de septiembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de verduras, pescado, sal, papas, pan, carne y leche. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-6.586-v.23|8|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.719|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|61 (2º llamado), para el día 31 de agosto de 1961, a las 12 horas, para la enajenación de plantas del vivero de la Colonia "Cabred"4'.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: venta de plantas frutales y árboles forestales, etc.

Open Door, 1º de agosto de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.8|8-Nº L-6.535-v.21|8|61

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY
(Entre Ríos)
Expediente Nº 35.462|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día treinta (30) agosto de 1961, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos); debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (E. R.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, frutas y verduras, fiambres y pan francés.

Villaguay (E. R.), julio 31 de 1961.

e.7|8-Nº L-6.504-v.19|8|61

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 189|961, para el día 14 de agosto, a las 14 horas, con el objeto de contratar la reparación de máquinas de escribir, afectadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.14|8-Nº L-6.673-v.18|8|61

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 187|61, para el día 22 de agosto a las 13 horas, con el objeto de contratar la "Adquisición de 5.000 resmas de papel obra 1º alisado", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. —División Compras— Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.4|8-Nº L-6.446-v.16|8|61

PROVINCIAS

Provincia de Formosa
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 10
Expte. "D" - 8301 - 1961

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1961, a las 10 horas, con el fin de adquirir, equipos completos para fútbol y basketball.

La misma se llevará a cabo en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, cláusulas generales y particulares, que se encuentran a disposición de los interesados, en esta Dirección y donde podrán ser solicitados, en horario de oficina.

Presupuesto: $ 341.690.— moneda nacional de curso legal.

El Director General.

e.14|8-Nº L-6.674-v.21|8|61

Licitación Pública Nº 8
Expediente G - 8152|61

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1961, a las 10 horas, con el fin de adquirir siete (7) ambulancias completamente nuevas y equipadas con todos sus accesorios.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, de acuerdo al pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección y donde podrán ser solicitados en horario de oficina. — Presupuesto oficial: $ 4.550.000.— m|nacional. — El Director General.

e.27|7-Nº L-6.277-v.28|7|61
1º|8-Nº L-6.277-v.4|8|61
e.7|8-Nº L-6.277-v.[illegible]8|61
e.1[illegible]8-Nº L-6.277-v.16|8|61

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 7559 "O" 61

Llámase a Licitación Pública Nº 26|61, para el día 8 de septiembre de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la obra "Ampliación del Centro de Salud", en la ciudad de Trelew, cuyo presupuesto oficial asciende a m$nacional 5.489.238,97. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sita en Moreno 555, de la ciudad de Rawson (Ch.) donde los interesados podrán solicitar la documentación por carta o personalmente, previo pago de m$n. 500, que deberá efectuarse mediante cheque sobre Banco de la Provincia del Chubut —Rawson—, o en su defecto, giro postal, a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Ing.: Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.11|8-Nº L-6.613-v.24|8|61